

Acta No. 45.- En la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco, siendo las 17:00 diez y siete horas del día 30 treinta de Agosto del 2011 dos mil once, se reunieron en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, en la Sala ubicada en la Planta Baja de la Presidencia Municipal, los Regidores propietarios siguientes: Ciudadano José Brizuela López, en su carácter de Presidente Municipal, Ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, Ciudadano Gonzalo González Ramírez, Ciudadana María Elena Gómez Lara, Ciudadana María de los Ángeles Estrada Muñiz, Ciudadano Joel Razura Preciado, Ciudadano Oscar Israel Flores Damian, Ciudadana Laura Raquel Romo Delgado, Ciudadana Iris del Carmen Gazcón Hernández, Ciudadana Maria de Lourdes Olvera Banda, Ciudadano Ezequiel Padilla Ramírez, Ciudadano Salvador García, Carlos Alberto Alvarez Hernández, Ciudadano Benito Ramírez, así mismo está presente la Lic. Luz del Carmen García Gómez, en su carácter de Secretario de este Organo Colegiado.

quienes fueron previamente convocados.

El Presidente Municipal C. José Brizuela López, Voy a darle el uso de la voz a nuestra Secretaria General para que nos haga favor de pasar lista de asistencia. Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, gracias, con su venia Señor Presidente. Lista de Asistencia para la Sesión de Ayuntamiento de fecha 30 treinta de Agosto del año 2011 Dos mil Once.

**PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. LISTA DE ASISTENCIA DETERMINACION DEL QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA SESION.**

Quiero notificar Presidente que tengo la justificación de la regidora Rafaela Campos Montes, de la regidora Gabriela Navarrete Rodríguez y del regidor Magdaleno Torres Marmolejo, solicitando se justifique su ausencia para esta Sesión; tiene Usted catorce regidores, tiene Quórum

Intervención del C. Presidente Municipal C. José Brizuela López, sí muchas gracias, señora Secretaria tenemos Quórum suficiente, por lo tanto se instala legalmente esta Sesión de Ayuntamiento, le pido a la Secretaria General le dé lectura a los oficios de los regidores que están ausentes el día de Hoy, tiene el uso de la voz.

Intervención de la C. Licenciada Luz del Carmen García Gómez. Lagos de Moreno, Jal. 30 de Agosto de 2011, No. Oficio RP/035/11, Lic. Luz del Carmen García Gómez, Secretario General del Ayuntamiento, presente. Por medio del presente le envió un cordial saludo y a su vez le informo que la C. Rafaela Campos Montes no podrá asistir a la Sesión Ordinaria el día 30 de Agosto del año en curso, esto por motivos de salud, sin mas de momento, quedo de usted como su mas atento y seguro servidor, atentamente "Año 2011, Lagos de Moreno, Tierra de Patriotas", LAE Carlos Alberto Álvarez H. regidor del PAN, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del C. Presidente Municipal C. José Brizuela López, sí gracias, pongo a consideración de todos ustedes la solicitud de nuestra compañera regidora Rafaela Campos Montes para no asistir a esta Sesión de Ayuntamiento,

los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias, es aprobado por trece votos a favor tenemos la ausencia del regidor Carlos Álvarez, tiene nuevamente el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, Lagos de Moreno, Jal. 30 de Agosto de 2011, No. Oficio RP/033/11, Lic. Luz del Carmen García Gómez, Secretario General del Ayuntamiento, Presente. Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez le informo que la C. Gabriela Navarrete Rodríguez no podrá asistir a la Sesión Ordinaria el día 30 de Agosto del año en curso, esto por motivos de fuerza mayor. Sin mas de momento, quedo de Usted como su mas atento y seguro servidor. Atentamente, “Año 2011, Lagos de Moreno, Tierra de Patriotas”, LAE Carlos Álvarez H. regidor del PAN, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del C. Presidente Municipal C. José Brizuela López, sí gracias, pongo a consideración de todos ustedes regidores para la aprobación y la aceptación de la no asistencia a nuestra reunión de nuestra compañera Gabriela Navarrete Rodríguez, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias regidores es aprobado por trece votos a favor, tenemos la ausencia del regidor Carlos Álvarez, tiene nuevamente el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la C. Licenciada Luz del Carmen García Gómez, Lagos de Moreno, Jal. 26 de agosto de 2011, No. Oficio RP/027/11, Lic. Luz del Carmen García Gómez, Secretario General del Ayuntamiento, Presente. Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez le informo que el C. Magdaleno Torres Marmolejo no podrá asistir a la Sesión ordinaria que se llevará a cabo el día 30 de agosto del año en curso, esto por atender asuntos de causa mayor, sin mas de momento, quedo de usted como su mas atento y seguro servidor. Atentamente, “Año 2011, Lagos de Moreno, Tierra de Patriotas” C. Magdaleno Torres Marmolejo, regidor del PAN, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del C. Presidente Municipal C. José Brizuela López, sí gracias, tenemos la justificación del compañero regidor Magdaleno Torres Marmolejo para no asistir a esta Sesión de Ayuntamiento, si están de acuerdo, favor de manifestarlo. Gracias, regidores es aprobado por trece votos a favor, tenemos la ausencia del regidor Carlos Álvarez, continuamos, tiene el uso de la voz la Secretaria General para que le dé lectura al Orden del Día.

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez,

## **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. LECTURA DEL ORDEN DEL DIA Y EN SU CASO SU APROBACIÓN.**

Sesión de Ayuntamiento Ordinaria de fecha 30 treinta de agosto de 2011 dos mil once.

### **ORDEN DEL DIA**

- I. Lista de Asistencia, determinación del Quórum legal e instalación de la Sesión

II. Lectura del Orden del Día y en su caso su aprobación

III. Lectura del Acta de la Sesión anterior y en su caso su aprobación.

IV. Propuesta de Obras Públicas

A) Construcción de estructuras en las áreas de Secado y Nave de Proceso como parte de la 2da. Etapa de la Planta de Secado.

B) Empedrado machuelos y banquetas en la calle Reforma entre las Flores y Privada Reforma y calle Reforma, de Reforma a la calle Martín Díaz en la Colonia Cañada de Ricos.

C) Empedrado machuelos y banquetas en la calle Lázaro Cárdenas entre la calle 24 de Diciembre a la calle Juan Álvarez en la Colonia Vista Hermosa.

D) Empedrado, machuelos y banquetas en la calle Monterrey entre la calle Tabasco a la calle México en la Colonia La Adelita.

E) Empedrado, machuelos y banquetas en la calle Privada Cuahutémoc entre FFCC a Aguascalientes y la calle Pedro Moreno en la Colonia La Ladera.

F) Pavimentación con concreto asfáltico en la calle la Huitlacochoa entre 3ra. De Barilleros a Avenida De los Poetas.

G) Autorización en Cabildo para la firma del Convenio Fondereg 2011 para la obra: Rehabilitación Ingreso a Lagos de Moreno, vía Encarnación de Díaz Primera Etapa (Ramo 33)

V. Propuesta de Hacienda Municipal

A) Propuesta del Proyecto de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2011 y en su caso su aprobación. (Este punto será votado en lo general primero y luego en lo particular)

B) Cambio de Recursos de la obra municipal No. OPM/FONDEREG/001/2011, las erogaciones que se deriven del presente Contrato serán con el Fondo de Regionalización y el Fondo de Infraestructura Social Municipal, motivo por el cual la modificación de los recursos en el Acta No. 35, no procede; no obstante lo anterior, la razón principal es la falta de recursos propios, ya que no fue considerada en el Presupuesto de Egresos por haber sido asignada en el RAMO 33/2010. (Este punto será votado en lo General y luego en lo Particular)

VI. Propuesta de Pladue

A) Se solicita la Modificación del Acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento del día 20 de Octubre de 2010 en el Sexto Punto del Orden del Día respecto a lo siguientes: Señalar como obligado en el pago de los Derechos de Urbanización del Fraccionamiento Lago de Ciervos, Sección el Capulín Novena Etapa 1ra Sección al Sr. Humberto Padilla Valdepeña, en lugar de Constructora Los Nardos, S.A. de C.V.

B) Establecer nuevo Plazo para el pago de dicho Derechos de Urbanización el de 9 meses a partir de la Autorización del Pleno.

#### VII. Propuesta de Catastro

A) Autorización para el Proyecto de las tablas de Valores de Catastro Municipal, para el Ejercicio Fiscal 2011.

#### VIII. Propuesta de Rastro Municipal

A) Autorización para los Cuartos de Lavado de Rolas y Gambreles, que se ocupan para la Certificación del Rastro.

#### IX. Propuesta de la Comisión de Nomenclatura

A) Aprobación del Nombre de algunas calles en el Fraccionamiento Granja Canoas

#### X. Informe de Comisiones

#### XI. Asuntos Generales

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, pongo a consideración de todos ustedes para antes tiene el uso de la voz regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, antes de proceder a la aprobación de esta Orden del Día, quiero comentar que a los compañeros regidores presentes en esta Sesión de Ayuntamiento les he hecho llegar un disco compacto con un archivo que contiene la iniciativa del Reglamento de Aseo Público del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco para que se, este asunto se agregue a la Orden del Día, en virtud de que bueno, este tema ha sido materia de mucho interés en los medios de comunicación y aparte porque este simplemente se está presentando la iniciativa para turnarlo a comisiones, entonces no creo que no haya ningún problema al respecto para que de una vez se integre en el punto número once, este que se llamaría iniciativa de reglamento de aseo público del municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, regidor, tienen la solicitud ustedes del regidor Benito Ramírez en un tema para mandarse a comisiones, bueno yo le decía al regidor Benito que se tratara en asuntos generales y de ahí lo mandamos a comisiones, pero bueno él hace la

solicitud que se suba al Orden del Día, lo pongo a consideración de todos ustedes para antes tiene el uso de la voz regidor Gonzalo González.

Intervención del ciudadano regidor Gonzalo González, sí Señor Presidente, bueno, como principio de orden, recuerdo que hace unas Sesiones por ahí el mismo Licenciado Benito nos estuvo instruyendo respecto al protocolo que debemos cubrir en esta actividad que tenemos y precisamente él mismo proponía el, a ubicar en cada espacio en cada figura que tiene este orden las propuestas, en este caso yo creo que sería mejor mandarlo a generales, de lo contrario se establecería un precedente y lógicamente todos llegaríamos modificando el Orden del Día en cada Sesión entonces llegaríamos sin certeza a esto entonces y en el afán de construir y fortalecer lo mismo que el mismo Licenciado nos propuso entonces yo diría que nos fuéramos así como está establecido integrarlo en asuntos generales o en informe de comisiones que al final de cuentas para el efecto es lo mismo, es todo.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias regidor, tiene nuevamente el uso de la voz regidor Benito.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, la verdad es que no le veo ningún objeto este hacer un debate de esta cuestión tan sencilla como es que se agregue este asunto a la Orden del Día, en nada perjudica, en nada altera el desarrollo de esta Sesión, simplemente pues creo que es un debate estéril el hecho de que se meta a asuntos generales o informe de comisiones o se agregue desde ahorita como lo estoy pidiendo, yo no le veo ningún problema, no hay ninguna justificación para no meterlo y nos evitamos este debate porque si enseguida el compañero Gonzalo vuelve a hacer otro comentario voy a tener que insistir en lo mismo y defender mi punto de vista, entonces, bueno, si quieren que sigamos en esta discusión estéril, pues adelante eh, aunque innecesaria, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, regidor, yo creo que esto lo resolvemos con la participación de todos ustedes compañeros regidores, voy a poner a consideración si autorizan para que dentro del Orden del Día se meta el punto de acuerdo que el regidor Benito Ramírez está proponiendo, los que estén a favor, favor de manifestarlo. Gracias regidores, los votos a favor son cuatro, regidor Benito Ramírez, Joel Razura, Maestra Lula, regidora Ma. De los Ángeles y regidor Ezequiel, ahora les pido los que estén en contra que se deje mejor para asuntos generales favor de manifestarlo. Siete votos en contra, por lo tanto se traslada para que se presente en asuntos generales, pongo a consideración de todos ustedes para su aprobación el Orden del Día, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, para antes tiene el uso de la voz regidora Lourdes Olvera Banda.

Intervención de la ciudadana regidora Lourdes Olvera Banda, buenas tardes, Señor Presidente, yo considero que es de suma importancia que se den los nombres de las personas, de los regidores que se abstienen porque esto, o sea,

esto nos puede ayudar para que sea mas claro y transparente las actas, puesto que ahorita no dijo quienes fueron los que se abstuvieron.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí tiene razón, una disculpa regidora, la única abstención que tenemos es la del regidor Carlos Álvarez, sigue a consideración de todos ustedes para su aprobación el Orden del Día, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias regidores, es aprobado por trece, perdón por once votos a favor, quien esté en contra cero votos en contra, tenemos la abstención del regidor Benito Ramírez, del regidor Joel Razura Preciado la regidora Lourdes Olvera Banda, continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la Ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez. Es para desahogar el

### **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR Y EN SU CASO SU APROBACION.**

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí muchas gracias, le solicito al Pleno de este Ayuntamiento la autorización para que se omita la lectura del Acta anterior, lo pongo a su consideración los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias es aprobado por trece votos a favor, quien esté en contra, cero votos en contra, nada mas la abstención del regidor Benito Ramírez, ahora pongo a consideración de todos ustedes para su aprobación el Acta de la Sesión anterior, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, para antes tiene el uso de la voz regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, resulta que no es solo es un acta de la Sesión anterior, son dos actas de las Sesiones del 11 once de agosto, 19 diez y nueve de agosto, pero son dos.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, tiene razón pongo a consideración de todos ustedes para su aprobación el Acta Ordinaria de la Sesión anterior, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias regidores, es aprobado por trece votos a favor, quien esté en contra cero votos en contra, tenemos la abstención de la regidora Lourdes Olvera Banda, ahora pongo a consideración de todos ustedes para su aprobación el acta de la Sesión Extraordinaria del día 19 diez y nueve de agosto de este año, para antes tiene el uso de la voz regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, también aquí quiero hacer el uso de la voz para solicitar una aclaración respecto a este documento acta número 44 cuarenta y cuatro en virtud de que con letra dice 19, diez y nueve perdón con número dice 19 diez y nueve y con letra dice treinta de agosto, luego entonces este es necesario hacer esa pequeña corrección por lo pronto, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias regidor, pongo a consideración de todos ustedes para su aprobación de todos ustedes el Acta Extraordinaria del fecha 19 diez y nueve de Agosto del 2011 dos

mil once y que se realice la corrección que se mencionaba el regidor Benito Ramírez, quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias regidores, es aprobado por catorce votos a favor, tiene el uso de la voz la Secretaria General. Intervención de la Ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez. Es para desahogar el

#### **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- PROPUESTA DE OBRAS PUBLICAS**

A) Construcción de estructuras en las áreas de Secado y Nave de Proceso como parte de la 2da. Etapa de la Planta de Secado.

Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, administración 2010-2012, dirección de obras públicas. Propuestas que la dirección de obras públicas de este municipio somete al Pleno del H. Ayuntamiento para su revisión, análisis y aprobación en su caso en la reunión ordinaria que se llevará a cabo el día 30 de agosto del 2011, en la ciudad de Lagos de Moreno, Jal. Municipio de Lagos de Moreno, Jal. Administración 2010-2012, dirección de obras públicas. Construcción de estructuras en las áreas de secado y nave de proceso como parte de la 2da. Etapa de la planta de secado. Participaron tres empresas, primera: Estructuras y Montajes de Lagos, S.A. de C.V., localidad Lagos de Moreno, Jal. , monto total con I.V.A. \$ 3'673,133.27 (Tres millones seiscientos setenta y tres mil ciento treinta y tres pesos 27/100, M.N.); Renta, Acarreos y Maquinaria, S.A. de C.V. de Lagos de Moreno, Jal., \$ 3'939,631.16 (Tres millones novecientos treinta y nueve mil seiscientos treinta y un pesos 16/100, M.N.); Construcciones y Sistemas Hidráulicas, S.A. de C.V. de Lagos de Moreno, Jal. \$ 4'397,961.59 (Cuatro millones trescientos noventa y siete mil novecientos sesenta y un pesos 59/100, M.N.). Se solicita al Pleno del H. Ayuntamiento su aprobación para ejecutar la obra de: Construcción de estructuras en las áreas de secador y nave de proceso como parte de la 2da. Etapa de la planta de secado por parte de la empresa: Estructuras y Montajes de Lagos, S.A. de C.V. , bajo la modalidad de contrato como resultado de un concurso por invitación a cuando menos tres personas. La obra se ejecutará con recursos de la Secretaría de Desarrollo Rural, ejercicio 2011 dos mil once con un monto de \$ 3'673,133.27 (Tres millones seiscientos setenta y tres mil ciento treinta y tres peso 27/100, M.N.), firman Arq. Adolfo Padilla Gutiérrez, Sub-Director de obras públicas e Ing. Juan Eduardo Macías Torres, director de obras públicas, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, muchas gracias, esta obra que el día de hoy se está proponiendo es para gastar el recurso que Desarrollo Urbano del Estado nos entregó como depositarios a la Tesorería Municipal, pongo a consideración de todos ustedes para su aprobación, para antes tiene el uso de la voz regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, Gracias Señor Presidente, aprovechando la presencia del director de obras públicas municipales en este recinto, me gustaría que se le concediera el uso de la voz para que nos explicara en forma mas o menos detallada cuales fueron los criterios que tomó en cuenta

para técnicos este y de otra índole de cualquier índole que tomó en cuenta aparte del precio de los servicios para asignar esta obra a la empresa de Estructuras y Montajes de Lagos, S.A. de C.V. es decir cuales fueron las, el valor agregado a la mejor este que tenía el haber seleccionado esta empresa o cuales fueron las ventajas competitivas para, para pues elegir que este, este proveedor hiciera esta obra y porqué la diferencia entre los valores, los monto totales con I.V.A. de esta empresa que está siendo promovida para entregarle esta obra y las demás, porque llama mucho la atención el hecho de que una empresa que se llama Construcciones y Sistemas Hidráulicos, S.A. de C.V. su monto total respecto a la misma obra difiera en cerca de \$ 600,000.00 (Seiscientos mil pesos 00/100, M.N.) entonces es algo muy curioso y bueno pues como no tuvimos la oportunidad de tener esta información en la reunión previa, pues vamos a aprovechar la presencia del Ingeniero Eduardo Macías para que nos dé esta amplia explicación. Es cuanto, Señor Presidente,

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, regidor yo creo que si hay, si hay dudas las dudas son para que se aclaren y no generen mas por lo tanto existe la petición del regidor Benito Ramírez, compañeros regidores para que se le otorgue el uso de la voz y le disipe las dudas al regidor, quien esté por la afirmativa de darle el uso de la voz al director de obras públicas, favor de manifestarlo. Gracias, es aprobado por catorce votos a favor, tiene el uso de la voz el director de obras públicas el Ingeniero Eduardo Macías, en el espacio que usa la regidora Gabriela Navarrete.

Intervención del ciudadano Ingeniero Eduardo Macías, sí, buenas tardes Señor Presidente; regidores, este bueno para contestar la pregunta del regidor este le comento que se hace un cuadro frío, se hace una evaluación técnica de todas las propuestas, recordemos que estas propuestas es una propuesta económica, una técnica debe de cumplir con todos los requisitos que estipula la Ley este de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, se hace un cuadro frío y este cuadro frío es el que dictamina la empresa ganadora, este, qué quiere decir esto? Que la empresa sea, que tenga el capital contable y que sus este indirectos puedan generar que esta obra sea ejecutada al cien por ciento y que no nos vaya a fallar la empresa, es todo, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, tiene el uso de la voz regidor Benito Ramírez, por si tiene mas dudas.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, sí, gracias Señor Presidente, pregunté también que cual era la razón técnica este para que hubiera una diferencia tan notable en el precio entre dos empresas particularmente la primera Estructuras y Montajes que se propone para realizar esta obra y Construcciones y Sistemas Hidráulicos, porque decía que había una diferencia de cerca de \$ 600,000.00 (Seiscientos mil pesos 00/100, M.N.) entre ambas propuestas y pues sí llama la atención, este entonces si fuera tan amable en hacernos una pequeña explicación al respecto de esta cuestión. Intervención del



ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, regidor, tiene el uso de la voz el director de obra pública.

Intervención del Ingeniero Juan Eduardo Macías, gracias, Presidente, sí, con respecto a los montos que menciona usted señor regidor es derivado a que Estructuras y Montajes de Lagos trabaja directamente con lo que es el acero al carbón por ende sus precios son mas bajos en este sentido, las otras empresas no tienen la especialidad directa en lo que es estructuras, sin embargo cabe hacer mención que dentro del padrón de contratistas de obras públicas la única empresa directa en ejecución de estructuras es esta empresa es Estructuras y Montajes de Lagos, las demás tienen también esta especialidad pero no como una especialidad directa, es por eso que es un incremento dentro de sus precios.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, tiene el uso de la voz regidor Carlos Álvarez.

Intervención del ciudadano regidor Carlos Álvarez, gracias, Señor Presidente, para una aclaración, el monto, la obra fue en base al monto asignado por Desarrollo rural o el monto que se mandó fue en base a un proyecto previo, ya que este se me hace curioso el hecho de que coincidan exactamente las dos cifras, la cifra que se elige con la cifra que nos manda Desarrollo Rural, no sé si tenga, quisiera que me aclaran ese punto, ¿porqué exactamente una empresa dá con el mismo monto, nada mas que me lo aclararan, gracias.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, bueno, miren ahorita le damos el uso de la voz al director, lo que se está aquí proponiendo es un monto que se tiene en Desarrollo Rural para cubrir esta, esta obra, no quiere decir que es la totalidad del recurso de Desarrollo Rural, es el recurso que se va a destinar para cubrirle el presupuesto de Estructuras y Montajes de Lagos coincide porque esa es la propuesta, tiene el uso de la voz el director de obra pública.

Intervención del Ingeniero Juan Eduardo Macías Torres, gracias Señor Presidente, sí con la pregunta del regidor este no, no es el monto que nos dio la Secretaría de Desarrollo Rural, nuestro presupuesto base de un proyecto que ellos nos entregaron y que la dirección de obras públicas este generó o actualizó lo que son los montos, el presupuesto base son cerca de \$ 3'800,000.00 (Tres millones ochocientos mil pesos 00/100, M.N.) sin embargo dentro de la licitación, la empresa ganadora es con \$ 3,673,000.00 (Tres millones seiscientos setenta y tres mil pesos 00/100, M.N.), pero no es el monto tal cual del presupuesto.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, Director, alguna duda mas regidores? Tiene el uso de la voz regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, otra cuestión que es importante tomar en consideración ya lo habíamos comentado en muchas ocasiones anteriores en estas Sesiones de Ayuntamiento, es que es importante contar con mayor información en los expedientes que se nos

presentan a nosotros los regidores cuando se nos propone una obra pública normalmente viene la carátula, es decir en qué va a consistir la solicitud de autorización de aprobación del Pleno y vienen los presupuestos de los constructores, pero sí sería importante aunque carezcamos, debo reconocerlo de conocimientos técnicos en la materia de Ingeniería estructural, sí queremos saber exactamente qué es lo que se va a hacer? ¿dónde se va a hacer?, es decir la ubicación en los lugares donde se van a realizar las obras públicas, sí?, porque esa información desgraciadamente no nos la presentan y esta ha sido una exigencia, una petición que hemos reiterado en muchas ocasiones tanto en reuniones previas como en ordinarias, entonces por favor reitero esa petición porque es útil toda esta información, de alguna manera esto nos permitiría contar con mayores elementos, hasta para asesorarnos con especialistas externos, desgraciadamente debo reconocer no tenemos los regidores una partida específica para contratar asesores externos y que nos emitan una opinión técnica al respecto de estos asuntos, pero bueno este, quien sabe el año próximo podríamos presupuestar algo al respecto y podríamos entonces, podríamos entonces dictaminar mediante la opinión especializada de un técnico si esto que nos están presentando es correcto o de plano, o de plano este tratan de, tratan de sorprender nuestra buena voluntad a lo cual me parece sumamente indebido, porque de plano deberás que en esta administración, por lo menos, perdón en este Ayuntamiento, hay que aclarar muy bien esta diferencia entre administración y Ayuntamiento, en este ayuntamiento hemos los hemos los regidores, la mayoría y me cuento en ellos y yo también creo que la mayoría, hemos actuado de muy buena fe al aprobar todo este tipo de obra pública, no hemos hecho uso de servicios externos de consultoría de asesoría para verificar que este tipo de presupuestos se ajusten a los valores del mercado y no quisiera, pues llevarme la desagradable sorpresa de que... pues nada, que han abusado de nuestra buena voluntad y esta buena voluntad se refleja en el sentido de que no estamos buscando, no estamos buscando nada, nada indebido con la aprobación de este tipo de obras públicas, estamos concediendo válgame la expresión un voto de confianza al director de obras públicas municipales creyendo que estas obras son de beneficio para la sociedad y entonces estamos pensando al aprobarlas en el bien del municipio, es cuanto, Señor Presidente, muy amable.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, gracias regidor, la ignorancia no nos debe de justificar a ninguno, aquí, aquí se presentó una propuesta para la planta de secado de leche en su primer etapa, se dio a conocer la ubicación y la propuesta del día de hoy es para trabajar como una segunda etapa en el mismo lugar, tiene el uso de la voz el director de obra pública para que les mencione en donde se va a estar llevando a cabo la construcción de la planta de secado de leche.

Intervención del Ingeniero Juan Eduardo Macías Torres, gracias, Presidente, sí la ubicación es a un costado de la empresa Lácteos Deshidratados Mexicanos, del

lado izquierdo, ahí se está construyendo la primera etapa que es plataformas y estamos en esta segunda etapa si el Pleno nos la aprueba, es con lo que son estructuras.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, este, este proyecto es un proyecto que está trabajando la Asociación Ganadera de Jalisco, lo está trabajando Desarrollo Rural del Estado, está participando Sagarpa y están participando empresas locales, es un proyecto que viene a solucionar o a alivianar parte de la carga que tienen todos productores de leche que en tiempos de excedentes no tienen absolutamente quien les reciba su producción, con esta planta de secado de leche, ellos tendrían garantizado el que su producción se reciba y esa leche se mande secar, si no hay mercado pues se puede almacenar pero posteriormente se podría sacar nuevamente al mercado, esta es una obra que vendría a solucionar la problemática tan fuerte de todos nuestros productores de leche de Lagos de Moreno y la región, por lo tanto pues considero que esta obra la debemos de aprobar si tienen a bien regidores, además es una obra que no lleva un solo peso del recurso municipal, son recursos de Desarrollo Rural del Estado en beneficio de los productores de este municipio. Pongo a consideración de todos ustedes para su aprobación la propuesta de obras públicas en el inciso A), los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias regidores es aprobado por trece votos a favor, quien esté en contra cero votos en contra, tenemos la abstención de la regidora Lourdes Olvera Banda, continuamos con el Orden del Día, tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la Ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, es para desahogar el inciso

B) Empedrado, machuelos y banquetas en la calle Reforma entre las Flores y Privada Reforma y calle Reforma, de Reforma a la calle Martín Díaz en la Colonia Cañada de Ricos.

Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, administración 2010-2012, dirección de obras públicas. Empedrado, machuelos y banquetas en la calle Reforma, entre las Flores y Privada Reforma y calle Privada Reforma de Reforma a la calle Martín Díaz en la Colonia Cañada de Ricos. Participaron tres empresas: Primera C. Mónica Gallo García, localidad Lagos de Moreno, Jal., monto total con I.V.A. \$ 344,259.17 (Trescientos cuarenta y cuatro mil doscientos cincuenta y nueve pesos 17/100, M.N.); segunda el Lic. José Mauri Muñoz Padilla de Lagos de Moreno, Jal., con un monto total con I.V.A. de \$ 350,134.88 (Trescientos cincuenta mil ciento treinta y cuatro pesos 88/100, M.N.); tercera empresa: Siaco Constructora, S.A. de C.V. de León, Gto. Con un monto total con I.V.A de \$ 422,437.01 (Cuatrocientos veintidós mil cuatrocientos treinta y siete pesos 01/100, M.N.). Se solicita al Pleno del H. Ayuntamiento su aprobación para ejecutar la obra de: Empedrado, machuelos y banquetas en la calle Reforma entre las Flores y Privada Reforma y calle Privada Reforma de Reforma a la calle Martín Díaz en la Colonia Cañada de Ricos, por parte de la empresa del LAE y Mtr. José Mauri Muñoz

Padilla, bajo la modalidad de contrato (Fundamento Art. 27 Fracc. 1 y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas). Con un monto de \$ 350,134.88 (Trecientos cincuenta mil ciento treinta y cuatro pesos 88/100, M.N.). Los recursos con los que se ejecutará la obra serán del programa Hábitat ejercicio 2011, con una aportación de \$ 247,842.00 (Doscientos cuarenta y siete mil ochocientos cuarenta y dos pesos 00/100, M.N.) y del Fondo de Infraestructura Social Municipal ejercicio 2011, se aportará la cantidad de \$ 102,292.88 (Ciento dos mil doscientos noventa y dos pesos 88/100, M.N.). Nota: La Empresa de C. Mónica Gallo García se deshecha con fundamento en las bases de concurso numeral 5.3 Fracc. 1 y en los artículos 69 Fracc. V y Art. 34 Fracc. VIII del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma, firman por ausencia del Arq. Adolfo Padilla Gutiérrez Sub-Director de obras públicas Ing. Juan Eduardo Macías Torres director de obras públicas, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias voy a poner a su consideración para su aprobación regidores la propuesta de obras públicas, en el inciso B), los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias, regidores es aprobado por once votos a favor, quien esté en contra cero votos en contra, tenemos la abstención del regidor Carlos Álvarez, la regidora Lourdes Olvera Banda y el regidor Benito Ramírez, continuamos con el Orden del Día, tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la Ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez. Para antes tiene el uso de la voz regidora Lourdes Olvera Banda.

Intervención de la ciudadana regidora Lourdes Olvera Banda, sí, Señor Presidente gracias, oiga yo sí quiero seguir insistiendo en de que se de mención de los nombres de los regidores que votan a favor o que votan en contra para que quede asentado en el acta para aclaraciones posteriores y no caer en responsabilidades, porqué lo digo?, porque vamos a llegar a un punto en donde, en donde yo me remito al acta del, aquí lo traigo.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, regidora, ya cuando lleguemos a ese tema podríamos discutirlo.

Intervención de la ciudadana regidora Lourdes Olvera Banda, en la acta No. 35, pero quiero dar el antecedente porqué hago mi comentario , me remito al Acta 35 en el punto de propuesta de Hacienda municipal, en el inciso B) y donde hicimos una votación en lo que se aprobó un cambio de un recurso de un recurso para ejercer de un programa a recursos propios y aquí se dice quienes votaron o sea nada mas se dice la cantidad de los votos mas no mencionan quienes votaron a favor ni quienes votaron en contra, ni quienes se abstuvieron, en el acta no está asentado, entonces yo creo que sí es conveniente por transparencia de que se nombren los nombres de los regidores que están votando a favor o en contra y que se abstengan para que se quede asentado en el acta es cuanto y creo que también lo marca así la Ley.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, gracias, gracias regidora, vamos a ser cuidadosos de que sí se realice el señalamiento cuando la mayoría vota ya sea a favor o en contra y el resto hace una votación distinta pues se menciona únicamente el número mas pequeño o en su caso puede mencionar la primera votación, en esta votación que acabamos de aprobar se mencionaron once a favor, no hubo votos en contra pero sí se nombró regidor por regidor quienes estuvieron en la abstención, continuamos con el Orden del Día, tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, es para desahogar el inciso

C) Empedrado, machuelos y banquetas en la calle Lázaro Cárdenas entre la calle 24 de Diciembre a la calle Juan Álvarez en la Colonia Vista Hermosa.

Municipio de Lagos de Moreno, Jal. Administración 2010-2012, dirección de obras públicas. Empedrado, machuelos y banquetas en la calle Lázaro Cárdenas entre la calle 24 de Diciembre a la calle Juan Álvarez en la colonia Vista Hermosa. Participa la Empresa del C. Carlos Gómez García, localidad Lagos de Moreno, Jal., monto total con I.V.A. \$ 161,878.00 (Ciento sesenta y un mil ochocientos setenta y ocho pesos 00/100, M.N.). Se solicita al Pleno del H. Ayuntamiento su aprobación para ejecutar la obra de: Empedrado, machuelos y banquetas en la calle Lázaro Cárdenas entre la calle 24 de Diciembre a la calle Juan Álvarez en la colonia Vista Hermosa por parte de la empresa del C. Carlos Gómez García bajo la modalidad de Contrato como resultado de una adjudicación directa. (Fundamento: Artículos 27 Fracc. III y 43 y 44 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas y 78 del RLOPSRM). La obra se ejecutará con recursos del programa Hábitat ejercicio 2011 con un monto de \$ 161,878.00 (Ciento sesenta y un mil ochocientos setenta y ocho pesos 00/100, M.N.). Art. 44 En el supuesto de que dos procedimientos de invitación a cuando menos tres personas hayan sido declarados desiertos, o bien uno sólo cuando éste derive de una licitación pública declarada desierta, el titular del área responsable de la contratación en la dependencia o entidad podrá adjudicar directamente el contrato, siempre que se mantengan los requisitos establecidos como causas de desechamiento en el procedimiento anterior, firman Arq. Adolfo Padilla Gutiérrez, Sub-Director de obras públicas e Ing. Juan Eduardo Macías Torres, director de obras públicas, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, gracias, voy a poner a consideración de todos ustedes compañeros regidores la propuesta de obra pública para su aprobación en el inciso C) los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias, regidores es aprobado por trece, perdón once votos a favor, quien esté en contra favor de manifestarlo, cero votos en contra, tenemos la abstención del regidor Carlos Álvarez, de la regidora Lourdes Olvera Banda, y del regidor Benito Ramírez, continuamos con el Orden del Día, tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la Ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez. Es para desahogar el inciso

D) Empedrado, machuelos y banquetas en la calle Monterrey entre la calle Tabasco a la calle México en la Colonia La Adelita. Municipio de Lagos de Moreno, Jal, Administración 2010-2012, dirección de obras públicas. Empedrado, machuelos y banquetas en la calle Monterrey, entre la calle Tabasco a la calle México en la colonia La Adelita. Participan tres Empresa Ing. Mario Antonio Saucedo Lara, localidad Lagos de Moreno, Jal., monto total con I.V.A. \$ 401,316.56 (Cuatrocientos un mil trescientos diez y seis peso 56/100, M.N.); C. Alejandro Flores Martínez, de Lagos de Moreno, Jal. \$ 413,787.20 (Cuatrocientos trece mil setecientos ochenta y siete pesos 20/100, M.N.); Ing. Rubén García Vázquez, de Lagos de Moreno, Jal. Con un monto total con I.V.A. \$ 440,139.99 (Cuatrocientos cuarenta mil ciento treinta y nueve pesos 99/100, M.N.). Se solicita al Pleno del H. Ayuntamiento su aprobación para ejecutar la obra de Empedrado, machuelos y banquetas en la calle Monterrey entre la calle Tabasco a la calle México en la colonia La Adelita por parte de la empresa del Ing. Mario Antonio Saucedo Lara, bajo la modalidad de contrato (Fundamento Art. 27 Fracc. I y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas) con un monto de \$ 401,316.56 (Cuatrocientos un mil trescientos diez y seis pesos 56/100, M.N.). Los recursos con los que se ejecutará la obra serán del programa Hábitat Ejercicio 2011 con una aportación de \$ 381,430.00 (Trescientos ochenta y un mil cuatrocientos treinta pesos 00/100, M.N.) y del Fondo de Infraestructura Social Municipal Ejercicio 2011, se aportará la cantidad de \$ 19,886.56 (Diez y nueve mil ochocientos ochenta y seis pesos 56/100, M.N.) firman Arq. Adolfo Padilla Gutiérrez, Sub-Director de obras públicas e Ing. Juan Eduardo Macías Torres, director de obras públicas, es cuanto, Señor Presidente

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, señora Secretaria, pongo a consideración de todos ustedes regidores la propuesta de obras públicas en el inciso D), los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias regidores, es aprobado por trece votos a favor, quien esté en contra favor de manifestarlo tenemos nada mas la abstención de la regidora Lourdes Olvera Banda. Continuamos con el Orden del Día la Secretaria General, para antes tiene el uso de la voz regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, antes de continuar con el desarrollo de esta Sesión, me gustaría hacer una moción de orden que igual nos puede ayudar un poco a, no a resolver pues pero sí, a aclarar el sentido de las votaciones de estas Sesiones de Ayuntamiento y bueno, este es en el sentido siguiente, Usted Señor Presidente Municipal como Presidente de esta Asamblea Municipal, concede el uso de la voz a cada uno de nosotros, usted es el moderador de estas reuniones, luego parece que tiene un pequeño problema en cuanto a llevar el conteo de las votaciones, por lo tanto yo

sugeriría que se auxiliara de la Secretaria General para que hiciera el conteo, que usted le concediera el uso de la voz a la Secretario General, para que así como sucede en las Sesiones de la Cámara de Diputados, Cámara de Senadores y aún en el Congreso del Estado y que nosotros debemos operar mas o menos en estas Sesiones como algo parecido este, sí le sugeriría hacer esto, creo que precisamente caería esta cuestión de pedirle que ella hiciera el conteo y lo manifestara al Pleno del Ayuntamiento y Usted solamente proceder a declarar, aprobar el punto en su caso. Es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, gracias, regidor se acepta la sugerencia, parece que ya va haciendo méritos para cuando esté en uno de esos espacios, continuamos con el Orden del Día, tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la Ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez. Es para desahogar el inciso

E) Empedrado, machuelos y banquetas en la calle Privada Cuahutémoc entre FFCC a Aguascalientes y la calle Pedro Moreno en la Colonia La Ladera.

Municipio de Lagos de Moreno, Jal. Administración 2010-2012, Dirección de obras Públicas. Empedrado, machuelos y banquetas en la calle Privada Cuahutémoc entre FFCC a Aguascalientes y la calle Pedro Moreno en la Colonia La Ladera. Participan cuatro Empresa Consorcio Viva Aguascalientes, S.R.L. de C.V., localidad Aguascalientes, Ags. Monto total con I.V.A. \$ 420,292.71 (Cuatrocientos veinte mil doscientos noventa y dos pesos 71/100, M.N.); Constructora y Edificadora Zapopan, S.A. de C.V. de Zapopan, Jal. Con un monto total con I.V.A. de \$ 480,188.26 (Cuatrocientos ochenta mil ciento ochenta y ocho pesos 26/100, M.N.); Siaco Constructora, S.A. de C.V. de León, Gto. Con un monto total con I.V.A. de \$ 592,279.67 (Quinientos noventa y dos mil doscientos setenta y nueve pesos 67/100, M.N.); Construcciones y Sistemas Hidráulicas, S.A. de C.V. de Lagos de Moreno, Jal. con un monto total con I.V.A. de \$ 617,576.79 (Seiscientos diez y siete mil quinientos setenta y seis pesos 79/100, M.N.). Se solicita al Pleno del H. Ayuntamiento su aprobación para ejecutar la obra de: Empedrado, machuelos y banquetas en la calle Privada Cuahutémoc entre FFCC a Aguascalientes y la calle Pedro Moreno en la colonia La Ladera por parte de la empresa: Consorcio Viva Aguascalientes S. R.L. de C.V. bajo la modalidad de Contrato (Fundamento Art. 27 Fracc. I y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas) con un monto de \$ 420,292.71 (Cuatrocientos veinte mil doscientos noventa y dos pesos 71/100, M.N.). Los recursos con los que se ejecutará la obra serán del programa Hábitat ejercicio 2011 con una aportación de \$ 375,109.00 (Trescientos setenta y cinco mil ciento nueve pesos 00/100, M.N.) y del Fondo de Infraestructura Social Municipal Ejercicio 2011 se aportará la cantidad de \$ 45,183.71 (Cuarenta y cinco mil ciento ochenta y tres pesos 71/100, M.N.) firman Arq. Adolfo Padilla Gutiérrez, Sub-Director de obras públicas e Ing. Juan Eduardo Macías Torres, director de obras

públicas, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, muchas gracias, voy a poner a consideración de todos ustedes para su aprobación regidores la propuesta de obra pública en el inciso E), los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Tiene el uso de la voz la Secretaria General para que nos diga cual fue la votación.

Intervención de la Ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, tiene trece votos a favor.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, Tenemos trece votos a favor, quien esté en contra?, tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la Ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, cero votos en contra y se registra una abstención del regidor Carlos Álvarez.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, muchas gracias, continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la C. Licenciada Luz del Carmen García Gómez, es para desahogar el inciso

F) Pavimentación en concreto asfáltico en la calle la Huitlacochoa entre 3ra. De Barilleros a Avenida De los Poetas Municipio de Lagos de Moreno, Jal. Administración 2010-2012, Dirección de obras públicas. Pavimentación con Concreto Asfáltico en la calle La Huitlacochoa entre 3ra. De Barilleros y Avenida de Los Poetas: Participan tres Empresa Arrendadora y Constructora Maya, S.A. de C.V., localidad de Aguascalientes, Ags, monto total con I.V.A. \$ 1'195,172.53 (Un millón ciento noventa y cinco mil ciento setenta y dos pesos 53/100, M.N.); Empresa Renta, Acarreos y Maquinaria, S.A. de C.V. de Lagos de Moreno, Jal., monto total con I.V.A. \$ 1'293,393.39 (Un millón doscientos noventa y tres mil, trescientos noventa y tres pesos 39/100, M.N.); Empresa número tres Dicoyba, S.A. de C.V. de Guadalajara, Jal. Con un monto total con I.V.A. de \$ 1'576,860.82 (Un millón quinientos setenta y seis mil ochocientos sesenta pesos 82/100, M.N.). Se solicita al Pleno del H. Ayuntamiento su aprobación para ejecutar la obra de: Pavimentación en concreto asfáltico en la calle La Huitlacochoa entre 3ra. De Barilleros y Avenida de Los Poetas por parte de la empresa: Arrendadora y Constructora Maya, S.A. de C.V. bajo la modalidad de Contrato (Fundamento Art. 27 Fracc. I y 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas). Con un monto de \$ 1'195,172.53 (Un millón ciento noventa y cinco mil ciento setenta y dos pesos 53/100, M.N.). Se hace de su conocimiento que el techo financiero aprobado para esta obra por parte de la Secretaría de Desarrollo Social a través del Programa Hábitat ejercicio 2011 es de \$ 1'208,776.00 (Un millón doscientos ocho mil setecientos setenta y seis pesos 00/100, M.N.), por lo tanto la empresa ampliará las metas hasta ejercer el total de los recursos. firman Arq. Adolfo Padilla Gutiérrez, Sub-Director de obras públicas e Ing. Juan Eduardo



Macías Torres, director de obras públicas, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, Señor Secretaria voy a poner a consideración de todos ustedes para la aprobación de obra pública en el inciso F), los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo?. Tiene el uso de la voz la Secretaria General

Intervención de la Ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez. Tiene usted catorce votos a favor, Señor Presidente,

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la Ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez. Es para desahogar el inciso

G) Autorización en Cabildo para la firma del Convenio Fondereg 2011 para la obra: Rehabilitación Ingreso a Lagos de Moreno, vía Encarnación de Díaz Primera Etapa (Ramo 33). Municipio de Lagos de Moreno, Jal. Administración 2010-2012, Dirección de Obras Públicas. Autorización de Cabildo para que el Presidente Municipal C. José Brizuela López, Secretaria General Lic. Luz del Carmen García Gómez, Síndico Municipal Lic. Blanca Eréndida Gallardo Jiménez y Encargado de Hacienda Municipal L.C.P. José Luz Contreras Zermeño, participen y suscriban el convenio del Programa Fondereg 2011, que consiste en la obra de Rehabilitación ingreso a Lagos de Moreno, via Encarnación primera etapa con un monto total de \$ 3'100,000.00 (Tres millones cien mil pesos 00/100, M.N.); monto del cual la aportación estatal será de \$ 1'860,000.00 (Un millón ochocientos sesenta mil pesos 00/100, M.N.) y la aportación municipal será de \$ 1'240,000.00 (Un millón doscientos cuarenta mil pesos 00/100, M.N.) que será de ramo 33. El gobierno municipal se obliga a realizar sus aportaciones ya sea en numerario, especie o mano de obra, así como a ejecutar bajo su responsabilidad la obra del convenio, conforme a lo que dispone la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco, en los términos y condiciones en que se pacten, de igual forma se autoriza a la Secretaría de Finanzas para que en su caso de incumplimiento de las obligaciones que asuma el Ayuntamiento de Lagos de Moreno y de conformidad con la Ley de Deuda Pública del Estado de Jalisco y sus municipios, realice la afectación de las participaciones hasta la cantidad de \$ 1'860,000.00 (Un millón ochocientos sesenta mil pesos 00/100, M.N.) para así poder garantizar el cumplimiento cabal y posteriores administraciones y ejercicios presupuestales, se prorrogará automáticamente la mencionada autorización para la afectación de las participaciones. firman Arq. Adolfo Padilla Gutiérrez, Sub-Director de obras públicas firmante, Ing. Juan Eduardo Macías Torres, director de obras públicas, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, este otro recurso extra del que ya había sido programado para el municipio de Lagos de Moreno ya que Encarnación de Díaz, por algunas situaciones no pudo

ejercerlo y fue un recurso que se repartió entre todos los municipio de esta zona. Voy a poner a consideración de todos ustedes la autorización para la firma del Convenio Fondereg para la aplicación en la rehabilitación en el ingreso a Lagos de Moreno, vía Encarnación de Díaz 1ra. Etapa, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, para antes tiene el uso de la voz regidor Salvador García.

Intervención del ciudadano regidor Salvador García, gracias, Señor Presidente, nada mas ahí en la lectura de la aportación municipal \$ 1'240,000.00 (Un millón doscientos cuarenta mil pesos 00/100, M.N.), en mi documento dice recursos propios, entonces este se mencionó de recurso Ramo 33, entonces ahí cómo quedó?

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, así es, es la propuesta, la propuesta es para el Ejercicio Ramo 33/2011, esa sería la propuesta. Lo pongo a consideración de todos ustedes para su aprobación. Los que estén por la afirmativa, para antes Ma. Elena Gómez Lara.

Intervención de la Ciudadana regidora Ma. Elena Gómez Lara, gracias, Señor Presidente, nada mas para preguntar el tramo, ¿de dónde a donde es la rehabilitación?

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, la pregunta que hace la regidora, esto sería iniciando del Triángulo de las Bermudas saliendo rumbo al Libramiento Norte hasta donde se agoten los \$ 3'100,000.00 (Tres millones cien mil pesos 00/100, M.N.), esto es el recurso que se tendría para esta primera etapa, sigue a consideración de todos ustedes para su aprobación, para antes tiene el uso de la voz regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, aunque ya había mostrado mi conformidad con la aprobación de esta suscripción del convenio del Programa Fondereg 2011, este leyendo detenidamente esta propuesta del director de obras públicas municipales veo que está manifestando que la aportación municipal de \$ 1'240,000.00 (Un millón doscientos cuarenta mil pesos, 00/100, M.N.) sería tomado de recursos propios, no aquí habría necesidad de realizar una aclaración en el sentido de que debe ser con recursos del mismo programa Fondereg? Porque estamos señalando que recursos propios, no existen o sea no hay para sufragar una cantidad tan grande, entonces si fuese necesario hacer esa precisión, sí me gustaría que la hiciéramos en este momento y después no tuviéramos este tener que corregir, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, regidor, tal vez no estaba atento, esa solicitud de aclaración ya la había hecho el regidor Salvador García y ya la habíamos comentado en este momento, que no hay recursos propios que sería ramos 33, sigue a su consideración los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la C. Licenciada Luz del Carmen García Gómez tiene doce votos a favor, Señor Presidente,

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, regidor,

Ahora, quien esté en contra, tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la C. licenciada Luz del Carmen García Gómez, cero votos en contra y tenemos dos abstenciones del regidor Carlos Álvarez y de la regidora Lourdes Olvera Banda.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí muy bien muchas gracias, continuamos con el Orden del Día, tiene el uso de la voz la Secretaria General. Para antes tiene el uso de la voz nuestra Síndico Municipal la Licenciada Blanca Eréndida Gallardo.

Intervención de la C. Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, gracias, Señor Presidente, buenas tardes compañeros, veo la inquietud en muchos de nosotros al aprobar, dar nuestro voto a favor para la aprobación de las obras y solicito que en lo posterior todas las obras que se vayan a efectuar obviamente por parte de la dirección de obras públicas se canalicen antes en la comisión, a la comisión tanto de desarrollo urbano como a la comisión de obras públicas y a todos los demás compañeros que se quieran integrar para su estudio, análisis, que se dictamine y en lo posterior ya se nos presenten una vez ya estudiadas por las comisiones pertinentes, para así nosotros tener la seguridad de lo que estamos votando y no incurrir en posteriores responsabilidades que veo que eso nos inquieta mucho, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, gracias, Señora Síndico Municipal tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la Ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez. Es para desahogar el

#### **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- PROPUESTA DE HACIENDA**

A) Propuesta del Proyecto de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2012 y en su caso su aprobación. (Este punto deberá ser votado primero en lo general para después ser votado en lo particular), es cuanto, Señor Presidente,

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, tiene nuevamente el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la C. Licenciada Luz del Carmen García Gómez. Lagos de Moreno, Jal. 24 de Agosto de 2011. H. Regidores de Lagos de Moreno, presentes. Con el presente pongo a su consideración el proyecto de la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2011, me permito solicitar a ustedes tengan a bien autorizar un aumento general en las cuotas y/o tarifas de 3.5% (Tres punto cinco por ciento) el incremento es considerando el índice inflacionario anual, tomando como referencia INPC del mes de Julio 2010 y el INPC del mes de julio 2011. Artículos que no sufrieron modificación alguna en comparación al ejercicio fiscal anterior, que son los siguientes artículos: Del artículo 53, fracc. 1, al artículo 53, fracc. 1 baños públicos; del artículo 56, fracc. II, inciso a) al artículo 56, fracc. II, inciso a) estacionómetros; del artículo 60, fracc. IX al artículo 60, fracción IX Unidades deportivas. Artículos donde se adhieren incisos y/o párrafos en los artículos siguientes: Ley de Ingresos 2011 Título Quinto, Capítulo Primero de los Bienes

Muebles e Inmuebles Municipales artículo 49, fracc. XI. (...) Ley de Ingresos 2011, Título Quinto, Capítulo Primero de los Bienes Muebles e Inmuebles Municipales. Art. 49, fracc. XI por arrendamiento de los locales “La Laja” y “Las Costillas del Sancho” que se encuentran dentro de las instalaciones de la feria cada uno por evento \$ 1,000.00 (Un mil pesos 00/100, M.N.) Justificación: Se propone la adición debido a que este concepto no se encuentra señalado en la Ley de Ingresos vigente. Es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, muchas gracias, a petición de algunos regidores existe el que se vote en lo general y después en lo particular. Para antes tiene el uso de la voz regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, debido a que hemos estado aquí revisando con detenimiento algunas situaciones relacionados con estos temas que generan cierta inquietud entre todos nosotros regidores, quiero comentar que en relación al punto anterior hay algo que hemos omitido y que antes de proceder a votar este asunto me gustaría que corrigiéramos en el sentido siguiente: Autorizamos la firma, la suscripción del Convenio del programa Fondereg 2011, pero normalmente este tipo de Convenios en alguna de sus cláusulas establece que para poder recibir nosotros esos recursos se debe garantizar la aplicación del dinero público en esas obras bajo la pena de que si no se hace así, se va a recuperar ese dinero del gobierno del Estado en virtud de una afectación a las, a las participaciones estatales, entonces aquí creo que para que quede completo este asunto anterior, debe someterse a consideración del Pleno el que el Gobierno Municipal se obliga a realizar sus participaciones ya sea en numerario especie o mano de obra así como ejecutar bajo su responsabilidad la obra del convenio, conforme a lo que dispone la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco, en los términos y las condiciones en que se pacten, así mismo también debemos este dar nuestra aprobación para que se autorice a la Secretaría de Finanzas del Estado de Jalisco, para que en caso de incumplimiento de las obligaciones que asuma el Ayuntamiento de Lagos de Moreno y de conformidad con la Ley de Deuda Pública realice la afectación de las participaciones hasta por la cantidad de \$ 1'800,000.00 (Un millón ochocientos mil pesos 00/100, M.N.), con esto nos vamos a evitar el tener que corregir una omisión en la que estaríamos incurriendo si no lo hacemos de esta manera como lo estoy proponiendo, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, se había votado en lo general el punto del Orden del Día, pero si se requiere en lo particular nos regresamos al punto G) de Obras Públicas lo pongo a su consideración, los que aprueben la firma del Convenio con Fondereg 2011, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Se había votado en lo general, el punto se había votado el punto G) de la propuesta de obra Pública, el inciso G), entonces si quieren que sea en lo particular, voy a proponer primero la firma del Convenio, después la aplicación del recurso municipal y luego la retención en caso de

incumplimiento del recurso Fondereg 2011, para antes tiene el uso de la voz regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, yo nada mas para una precisión este asunto no se tiene que votar en lo general y en lo particular, simplemente tienen que votarse estas autorizaciones en forma separada la primera, la suscripción del Convenio y la segunda este el que autoricemos a la Secretaría de Finanzas del Estado para que en caso de incumplimiento de la obra para la cual se destinan estos recursos se afecten las participaciones estatales, nada mas es eso, pero no es una votación en general y en particular dado que esto no es un ordenamiento municipal, son simples autorizaciones del Pleno de este Ayuntamiento hacia tres servidores públicos municipales que deben firmar estos convenios, es cuanto, Señor presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias regidor, tiene el uso de la voz regidor Salvador García.

Intervención del ciudadano regidor Salvador García, Señor Presidente, yo creo que ahorita que ya se le dio lectura al escrito viene incluyendo esa segunda parte, porque en el escrito con anterioridad leído dice. Y de igual forma se autoriza a la Secretaría de Finanzas para que en su caso de incumplimiento de las obligaciones se asuma el Ayuntamiento de Lagos de Moreno y de conformidad con la Ley de Deuda y bueno, aquí nos menciona que nos lo van a descontar en caso de incumplimiento, pero ya está mencionado.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias regidor, tiene nuevamente el uso de la voz regidor Benito Ramírez

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, Ahí un comentario muy breve, sin embargo si ustedes recuerdan el Presidente Municipal solamente solicitó al Pleno de este Ayuntamiento la autorización para la suscripción del convenio y en otros casos como este nos han reconvenido, nos han sugerido la Secretaría de finanza del Gobierno del Estado que hagamos en forma separada y específica para que conste en el Acta de la Sesión de Ayuntamiento, donde se autorizan estos convenios, entonces considero que sí debe usted considerarlo y leerlo textualmente prácticamente para que no haya motivo de duda ni confusión cuando le remitamos la copia certificada del Punto de Acuerdo del Acta de esta Sesión de Ayuntamiento a Secretaría de Finanzas del Estado para que la conserven en su expediente relacionado con este, con este convenio, entonces considero que sí va a ser indispensable que usted someta a la consideración de este Pleno la autorización para que la Secretaría de Finanzas del Estado afecte las participaciones estatales en caso de incumplimiento de esta obra para la cual se vayan a destinar estos recursos y hasta por la cantidad, es importante esto también, porque así nos lo está pidiendo el proponente de este acuerdo, hasta por la cantidad de mil ochocientos, perdón \$ 1'860,000.00 (Un millón ochocientos sesenta mil pesos 00/100, M.N.) que es una cantidad aún mayor de \$ 1'240,000.00 (Un millón doscientos cuarenta mil pesos 00/100, M.N.)

que se utilizarían para la rehabilitación del ingreso a Lagos de Moreno, via Encarnación 1ra. Etapa, entonces creo que sí es importante hacerlo. Es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias. gracias regidor vamos a atender la petición del regidor Benito Ramírez y les solicito al Pleno de este Ayuntamiento se autorice a la Secretaría de Finanzas para que en caso del incumplimiento de las obligaciones que asuma el Ayuntamiento de Lagos de Moreno y de conformidad con la Ley de Deuda Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios realice la afectación de las Participaciones hasta la cantidad de \$ 1'860,000.00 (Un millón ochocientos sesenta mil pesos 00/100, M.N.) para así poder garantizar el cumplimiento cabal y posteriores administraciones y ejercicios presupuestales, lo pongo a consideración de todos ustedes, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Tiene el uso de la voz la Secretaria General para que nos diga cuantos votos tenemos.

Intervención de la C. Licenciada Luz del Carmen García Gómez, Tiene once votos a favor, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, Ahora les pregunto, quien esté en contra cero votos en contra, tenemos nada mas la abstención del regidor Carlos Álvarez, la ausencia de la regidora Lourdes Olvera Banda, y el regidor Benito Ramírez, continuamos con el Orden del Día. Perdón el regidor Benito Ramírez vota a favor, el regidor Joel Razura está ausente de esta Sesión, continuamos con el Orden del Día, tiene el uso de la voz la Secretaria General, para antes tiene el uso de la voz la regidora Ma. De los Ángeles Estrada Muñíz.

Intervención de la ciudadana regidora Ma. De los Ángeles Estrada Muñíz, gracias, Señor Presidente para antes de terminar las propuestas de obras, también quiero hacer una propuesta. Puesto que está una propuesta para empedrado y machuelo para la colonia La Adelita, creo que la calle Guadalajara, está muy, muy dañada y está dentro de los polígonos y las zonas de atención prioritaria y creo que le debemos dar prioridad también nosotros. Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí miren si gustan en asuntos generales lo tratamos, únicamente que la calle Guadalajara como en su momento ya había sido construida, Hábitat no te lo autoriza porque en esa zona se tienen muchas calles ya sin empedrados algunas sin redes de agua y algunas sin drenaje, únicamente de ramo 33 pero para esto ya tenemos, hay un proyecto ya para esta zona, se los estaríamos presentando ya posteriormente, continuamos con el Orden del Día, tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la C. Licenciada Luz del Carmen García Gómez, es para desahogar el

A) Propuesta del Proyecto de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2012 y en su caso su aprobación. (Este punto deberá ser votado en lo general y en lo particular.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, ya la Secretaria General había dado lectura al oficio que nos manda la Hacienda Municipal y voy a ponerlo a consideración de ustedes para la votación en lo general, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, tiene el uso de la voz la Secretaria General para que nos mencione cuantos votos tenemos.

gracias, Intervención de la Ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez. Son doce votos a favor, Señor Presidente con la ausencia del regidor Joel Razura Preciado y la maestra Lula Olvera.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, es aprobado en lo general, ahora lo pongo a consideración de todos ustedes en lo particular, quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, les solicito en esta votación si alguno de ustedes se reserva algún punto, favor de manifestarlo, para antes tiene el uso de la voz regidor Carlos Álvarez.

Intervención del Ciudadano regidor Carlos Álvarez, sí gracias, Señor Presidente, nada mas para manifestar en el punto del aumento del 3.5% tres punto cinco por ciento, de incremento a los ingresos, esto de acuerdo o se está considerando el índice inflacionario anual, en este punto sí yo votaría en contra ya que el año pasado se propuso un aumento del 5% cinco por ciento, yo considero que y si revisamos ingresos en realidad no nos sirvió de nada porque no se vio reflejado en los ingresos que tuvimos en cuanto al pago de predial y agua potable, esos aumentos, no solo en esos, sino en todos los demás rubros, yo mas que un aumento iría mas por el trabajo que hicieran los departamentos para que todas aquellas personas morosas estuvieran pagando o tenerlas lo mas corriente posible en el pago de sus contribuciones no irnos al aumento, sino trabajar en el área de apremios fuertemente en predial en agua potable, para que esa base de datos en lo posible esté al corriente, el aumento no quiere decir que vamos a tener mas ingresos el próximo año, me pongo a pensar que a la mejor tendríamos menos si seguimos aumentando, yo creo que mas bien hay que trabajar con esos departamentos, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, gracias, regidor ; alguien mas quiere participar en esta propuesta?, hay un punto dentro de lo particular que es el aumento del 3.5 tres punto cinco, el cual aborda lo aborda el regidor Carlos Álvarez en donde propone que no se lleve a cabo este incremento del 3.5 tres punto cinco, el cual va a ser revisado también por el Congreso del Estado, entonces voy a ponerlo a su consideración para antes tiene el uso de la voz regidor Gonzalo González.

Intervención del ciudadano regidor Gonzalo González, gracias, Presidente, el día de que fue antier, estuvimos ayer estuvimos reunidos la comisión de Hacienda y tratamos el punto, en este caso quienes se encargan de los dineros de este Municipio en Tesorería nos hicieron la propuesta y tuvimos el espacio para discutirlo, yo creo que ahorita no sabríamos si no lo aprobamos la afectación que vamos a tener y en este caso el incremento es únicamente la depreciación que se

hace del recurso en este año, entonces si ahorita aprobamos que no, no sabemos en qué va a impactar esto, si lo hubiéramos visto ayer, junto con el tesorero junto su equipo hubiéramos detectado qué es lo que afectaría y estaríamos tratando en ese momento o ahorita, ahorita yo considero que es muy aventurado hacerlo dado que no sabemos realmente cual es el impacto que vamos a hacer y efectivamente sería bueno que hicieran mas eficientes los mecanismos de recaudación de todos aquellos rubros donde se alimenta económicamente el municipio pero yo considero pertinente aprobarlo dado que estamos prácticamente al límite de llevar a cabo eso y en este momento no lo podemos mandar a comisión para el estudio, dado que estamos prácticamente en el tiempo límite para la aprobación, es todo, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias voy a poner a consideración, para antes tiene el uso de la voz regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, quisiera decir primero que esta propuesta que nos hace el encargado de la Hacienda Pública Municipal de que autoricemos un aumento general en las cuotas y/o tarifas previstas en la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2012 del 3.5 % tres punto cinco por ciento en relación a las actuales cuotas y tarifas que tenemos nos lo justifica el tesorero municipal diciendo que esto se realiza considerando el índice de inflación anual, tomando como referencia el índice nacional de precios al consumidor del mes de Julio del 2010 y el índice nacional de precios al consumidor del mes de julio del 2011, esta, cómo diríamos esta comparación o esta operación aritmética, esta operación aritmética que se realiza para determinar el factor de actualización de las cantidades, sobre todo en materia tributaria, en materia de contribuciones según nuestro encargado de Hacienda Pública Municipal nos arroja este 3.5% tres punto cinco por ciento, de índice inflacionario, por lo tanto, considerando que anteriormente hemos autorizado, por medio el ejercicio anterior hemos autorizado estos incrementos generales tomando en cuenta esta misma consideración, bueno al parecer resulta justificado, sin embargo yo me reservo un asunto en la Ley de Ingresos en el proyecto de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2012, que tiene que ver con el hecho de que tomemos en consideración en este Pleno del Ayuntamiento que mas allá de incrementar el costo de un servicio que se proporciona muy comúnmente a los habitantes de Lagos de Moreno y por el cual somos solicitados en nuestras diferentes oficinas los regidores, yo propondría, Señor Presidente Municipal y así lo pongo a consideración del Pleno de este Ayuntamiento que el costo de las, el costo de los derechos por la certificación de Actas del registro civil lo bajemos a una cantidad que puede ser de cincuenta, sesenta pesos, para equipararlas al costo que tienen estos mismos documentos en las oficinas de la delegación del Registro Civil del Estado de Jalisco y este, y aparte debo de razonar que esta petición de plano nos evitaría estar una y otra vez molestando a usted Señor



Presidente Municipal o al Tesorero para que se hicieran descuentos a algunos ciudadanos, porque, porque debo decir, que en muchos trámites actualmente ya no aceptan copias simples de las actas del registro civil, se ocupan copias certificadas y éstas, este tienen un valor actual poquito mas de cien pesos, esto nos llevaría hacer un incremento a la mejor de cerca de ciento diez pesos y por lo tanto sugeriría y lo propongo al Pleno de este Ayuntamiento para que lo consideren para su discusión y aprobación en su caso en lo particular que única y exclusivamente en este servicio tan indispensable para efectos de los trámites ante el Instituto Federal Electoral, ante el Instituto Mexicano del Seguro Social y ante otras oficinas públicas que lo, que en lugar de aumentarlo sí lo disminuyéramos como una excepción pues muy requerida por la población de nuestro municipio pues para evitarnos estas situaciones que antes comentaba, sin mas, es cuanto, Señor Presidente u pongo a consideración esta propuesta en forma formal, gracias.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias regidor, tiene el uso de la voz regidor Carlos Álvarez.

Intervención del ciudadano regidor Carlos Álvarez, sí gracias, Señor Presidente, nada mas quisiera saber si la comisión de Hacienda estudió precisamente esta Ley de Ingresos en esa ocasión nada mas o tuvieron reuniones previas a esta que yo asistí, no pertenezco a la comisión, pero me quise integrar, hubo mas reuniones previas? O fue la única este para ver este caso?

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí hubo, sí hubo mas reuniones para la presentación y tuvimos una general donde asististe tú, el día de ayer o antier perdón. Alguien mas quiere participar? Tiene el uso de la voz regidor Carlos Álvarez.

Intervención del ciudadano regidor Carlos Álvarez, sí gracias, Señor Presidente, lo que pasa es que sí hay inquietudes y una de un servidor era la que acaba de comentar el compañero Benito Ramírez en el sentido de que era mejor o es mejor no sé si se llegó a estudiar esta posibilidad dentro de esas comisiones, el hecho de que precisamente no nada mas en las actas sino en otros ingresos que tenemos sea mejor el hecho de que se baje el costo y evitar de cualquier manera a la mejor todos esos descuentos o condonaciones que hacemos de manera sistemática, si lo bajamos a un costo accesible a toda la gente, a lo mejor nos evitamos esos descuentos y se llega a recaudar mas, no sé si se hizo ese ejercicio dentro de las comisiones o no se llevó a cabo, puede ser una buena manera de decirle a la gente, sabes que? te voy a ayudar bajando estos costos y de una vez hacerlo saber a la sociedad no se va a hacer descuentos ni condonaciones porque? Porque ya tienen un costo muy accesible y a la mejor nos podría ir mejor, a la mejor es una situación que no se previó y no se vio y con respecto al espacio de discusión, lo entiendo maestro que el espacio de discusión a la mejor es la comisión, pero este también es un espacio de discusión para cualquier iniciativa o propuesta que aquí se vea, entiendo que lo vimos en la

comisión, pero ahorita me surgieron estas dudas por eso hago uso de la voz  
Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, gracias regidor, sí esta propuesta que hace el regidor Benito Ramírez se baja como él lo mencionaba del 50% cincuenta por ciento pues simplemente estaríamos poniéndole recursos municipales a las actas y la fila para los descuentos y condonaciones pues van a continuar, van a continuar, si les dices vale cincuenta pesos, o veinte pesos pues aún así te van a pedir, se te va a pedir un descuento, eso no evita el que existan las filas nosotros con mucho gusto pues seguimos atendiéndolos, no sería problema el que tendríamos que estarles dando un servicio de atención, pero si ustedes consideran yo le digo ahorita que venga el encargado de Hacienda Municipal, que nos diga cual es el costo de las actas, porque no podríamos aprobarlo mas abajo de lo que le cuesta al municipio, recordemos que también para generarlas hay personal que se está pagando, también hay gastos de oficina que mínimo lo tienes que recuperar. Continuamos con la Sesión mientras que llega el encargado de Hacienda con este dato, cuales son los costos de las Actas, tiene el uso de la voz regidora Lourdes Olvera Banda.

Intervención de la ciudadana regidora Lourdes Olvera Banda, sí, respecto a esto yo quiero comentar que también podría ser otra alternativa, debido a que sí hay bastante morosidad del pago de los impuestos, se podría implementar algunas estrategias para que las personas acudan a hacer sus pagos se me ocurre como se han hecho en varios municipios del estado de Guanajuato en donde las personas acuden y pagan sus impuestos se les dé no sé un boleto para rifar un carro en donde el costo del vehículo, sabemos que hay vehículos de cien mil pesos y esto motivaría a las personas para que acudan y se pongan al corriente en todo lo que tengan atrasado, eso podría ser una alternativa de motivación para la ciudadanía. Es todo.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, gracias regidora, tiene el uso de la voz regidor Carlos Álvarez.

Intervención del ciudadano regidor Carlos Álvarez, gracias, Señor Presidente, en base a lo del aumento, lo que pasa es que siempre, si revisamos nuestras bases de datos siempre son los mismos los que pagan y tal parece que a esa gente cumplida, a los que siempre están al corriente en sus pagos es a la que castigamos porque es a la que se va el aumento siempre y los morosos siguen, siguen este igual, sí hay que buscar esas alternativas para ampliar nuestra base tributaria ampliar nuestra base de personas que estén realmente pagando sus impuestos, yo les aseguro que con esto no tendríamos porqué aumentar a lo mejor este año y así ayudaríamos un poquito pues a esa gente que siempre ha sido cumplida en sus pagos puntualmente, es cuanto.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, el costo que se tiene de las actas es de \$ 102.00 (Ciento dos pesos 00/100, M.N.) no nos pudo acompañar el tesorero acaba de llegar a su casa a comer, nos

menciona que está comiendo por esa razón no fue posible traerlo en este momento aquí con nosotros, sí se estuvo esperando buen rato pero bueno parece que también come y se fue a su casa a comer, continuamos con la Sesión de Ayuntamiento, si alguien tiene alguna intervención en estos dos puntos? Tiene el uso de la voz la regidora Ma. Elena Gómez Lara.

Intervención de la ciudadana regidora Ma. Elena Gómez Lara, también se podría ver una iniciativa de premiar a los contribuyentes cumplidos, a los morosos ahí los dejás y siguen igual.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, aquí menciona la regidora y tiene razón, si pretendemos estimular a los que son morosos, yo creo que mas bien si se otorga un premio pues tiene que ser a aquellos que dentro de su historial siempre han sido cumplidos, porque han estado cubriendo lo que por obligación se tiene, yo creo que mas bien se le debe de estimular al que es cumplido, tiene el uso de la voz regidora Lourdes Olvera Banda.

Intervención de la ciudadana regidora Lourdes Olvera Banda, yo considero que no es premio, a nadie se le premia por cumplir con tus obligaciones, yo considero que esta alternativa que yo propongo no es tanto que se le premie a los morosos sino motivar a los morosos, que es lo que hace falta motivarlos para que acudan y hagan sus pagos, de ninguna manera voy a premiarlos, no los premio, pero eso es una motivación para que se pongan al corriente, a los cumplidos pues esos ya ni necesito darles bueno como se menciona ahorita porque pues sabemos que ellos están al día y lo que necesitamos es atacar el problema, el problema es que los morosos paguen y de qué manera voy a lograr para que esas personas que no pagan acudan y hagan el pago de los impuestos, pues motivándolos para que tengan alguna iniciativa de que digan bueno, si voy y pago puede ser que me saque un carro, esa es la propuesta que yo hago que motivarlos mas que nada, a los que pagan para qué de alguna manera tienen la cultura de estar cumpliendo con sus pagos y qué bueno felicitarlos, pero también ellos pueden participar dentro de lo del carro, o sea ellos también en el momento que ellos hagan su pago se le dá su boleto y participan tanto los cumplidos como los morosos que asistan a hacer su pago

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, bien pues vamos a continuar tiene el uso de la voz nuestra Síndico Municipal, Licenciada Blanca Eréndida Gallardo.

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, gracias, Señor Presidente, yo nada mas para comentarle aquí a la maestra Lula, el mexicano tenemos esa cultura de no pago, solamente ya en medidas coersitivas, como por ejemplo si no pagamos la luz nos la cortan al día siguiente, a los dos, a los ocho días, en este caso tendríamos que incentivar a los morosos dándoles un coche a cada uno, porque un coche qué posibilidad tienen de que se lo saquen, entonces yo creo que debemos implementar medidas de apremio

coersitivas, mas que incentivas para el pago de estos morosos que sí en nuestra base de datos sí implican muchos millones de pesos que no estamos recuperando por recaudación.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, la propuesta que hace nuestra Síndico Municipal igual que el regidor Carlos Álvarez pues sí es ampliar la base tributaria, sí tenemos muchos ciudadanos que deberían de pagar, que no lo hacen y sí premiar al moroso pues sería algo complicado, porque de entrada no se acercan a pagar, difícil otorgarles algo. Tiene el uso de la voz regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, en concreto para no salirnos del tema de esta discusión, solicito que ponga a consideración usted del Pleno de este Ayuntamiento la propuesta que he realizado en lo particular, ya aprobamos en lo general este aumento de 3.5% tres punto cinco por ciento a las cuotas y tarifas de los servicios que presta el gobierno municipal, lo que yo solicité fuera que en particular se, se aprobara una disminución en dos conceptos, de hecho lo hice ahorita en forma global pero el costo de un servicio para obtener un acta del registro civil se divide en dos partes, una parte consiste en la certificación, es decir en la constancia que asienta el funcionario municipal señalando que la copia que se expide al ciudadano es copia fiel vamos a decirlo así del libro que existe en el la oficina registro civil y por otra parte existen otro concepto de ingreso municipal que se llama productos están previstos en la Ley de Ingresos del municipio que ahorita estoy queriendo localizar para ser mas preciso en donde se establece el precio en este caso, si sería el total ciento dos pesos van a ser cincuenta y un pesos por la certificación y los otros cincuenta y uno sería por el diverso concepto de la forma valorada, la forma oficial que se vende vamos a decirlo así, en tesorería municipal de hecho anteriormente recuerdo que cuando uno quería un Acta del registro civil, tenía que acudir primero a Tesorería a comprar su hoja su forma valorada, su forma oficial y posteriormente pasaba al registro civil a llevar esa forma y en el registro civil ya le cobraban lo correspondiente a la certificación pero digo son dos conceptos diferentes, yo creo que sí sería importante homologar el costo de ese servicio que aquí les damos como gobierno municipal con el costo que tiene realizar este trámite ante la Delegación Regional de la Dirección del Registro Civil del Gobierno del Estado de Jalisco que son, creo que son como sesenta pesos; así es que con eso vuelvo a insistir pues ya no sería necesario que se estuvieran autorizando tantos descuentos y como dijo el regidor Carlos Álvarez y comparto plenamente su punto de vista este sí es importante que a la población se le diga que esta disminución en el costo de las actas del registro civil tan necesarias para muchos trámites implica que ya no se van a conceder descuentos acudiendo a las oficinas de sobre todo de Secretaría Particular del Presidente Municipal, por lo tanto creo que sería una, un apoyo interesante para la gente de menos recursos económicos y bueno ya para no este alargar mas el tema y que no nos salgamos del asunto

sí me gustaría que lo pusiéramos a discusión este asunto, de hecho en particular debo decir que el artículo que prevé los servicios que presta el registro civil es el artículo 44 de la Ley de Ingresos del Municipio de Lagos de Moreno y que señala en particular que las certificaciones perdón en el artículo 55 fracción II, se habla de la expedición de certificados, certificaciones, constancias o copias certificadas, inclusive datos del registro civil por cada uno son \$ 51.00 cincuenta y un pesos 00/100, M.N. como ya lo había comentado, estos son los derechos, los derechos que se cobran por acta en el registro civil y en particular la cantidad de \$ 51.00 (Cincuenta y un pesos 00/100, M.N.), es por una certificación en esta oficina, como decía los aprovechamientos, perdón los productos, los productos es otro ingreso público, los productos son también \$ 51.00 (cincuenta y un pesos 00/100, M.N.) por concepto de la venta de la forma oficial, bueno entonces lo pongo a consideración ya para no darle largas a este asunto este, que se decida y pues ya veremos cual es la opinión que cada compañero regidor tiene respecto a esta propuesta. Es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias regidor, está a consideración de todos ustedes la propuesta del regidor Benito Ramírez. Si alguno quiere participar? Tenemos la propuesta en lo particular y disculpa regidor Carlos Álvarez, tú hiciste inicialmente una propuesta de 3.5 tres punto cinco, únicamente que dentro. lo que se autorizó en lo general es el 3.5 tres punto cinco, no sé si lo revisaste. Tiene el uso de la voz regidor Carlos Álvarez.

Intervención del ciudadano regidor Carlos Álvarez, sí gracias, Señor Presidente, yo entiendo que al poner a someter a votación en lo general este punto, entra precisamente todo el paquete el aumento del 3.5 tres punto cinco, entran los artículos a los que hace mención aquí, entran los títulos y capítulos que se están manejando en otros dos párrafos y precisamente sí apruebo en lo general esta Ley de Ingresos, pero en particular el punto del aumento es donde yo estaría en contra y solicito se ponga a consideración se vote este punto del aumento del 3.5 tres punto cinco y así este los otros tres párrafos que vienen en lo general de este documento.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, la petición tuya es que únicamente en lo particular el aumento del 3.5 tres punto cinco, lo voy a poner a consideración de todos ustedes la propuesta que hace el regidor Carlos Álvarez, de que no se otorgue el aumento que nos está mandando Hacienda de el 3.5 tres punto cinco los que estén a favor de la propuesta del regidor Carlos Álvarez, favor de manifestarlo, para antes tiene el uso de la voz regidor Gonzalo González.

Intervención del ciudadano regidor Gonzalo González, sí gracias, Señor Presidente, yo creo que la votación debe que ser al revés y los que estén por la propuesta que está haciendo en este caso Hacienda Municipal, es quien la está mandando y ya después sería los que estén por la propuesta del regidor Carlos,

en el sentido de que no se autorice, o sea la propuesta rectora es la de Hacienda y tú lo estás manejando al revés.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, gracias regidor por la observación, pongo a consideración de todos ustedes la propuesta que nos manda Hacienda Municipal de un aumento del 3.5 tres punto cinco, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, para antes tiene el uso de la voz regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, solamente para hacer una aclaración, digo a lo mejor no hemos tenido la suficiente práctica para desahogar estos asuntos en lo general y en lo particular y esto está generando algunas confusiones, de hecho este, pues igual en lo personal, también tengo algunas dudas al respecto porque no hemos tenido esta experiencia muy común, bien primero quisiera comentar que un artículo de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal señala que cuando se trate de la puesta a consideración del Pleno del Ayuntamiento cualquier Ordenamiento municipal y en este caso es un proyecto de una iniciativa que vamos a mandar al Congreso del Estado para que el Congreso del Estado apruebe nuestra Ley de Ingresos del Municipio, entonces como es un proyecto de ordenamiento municipal, la iniciativa que vamos a aprobar aquí para remitirla al Congreso y el Congreso luego podrá revisar y podrá modificar lo que ellos crean conveniente al respecto de este asunto, este debe votarse en lo general y en lo particular, creo que a lo mejor la confusión surge porque antes de someter a consideración, antes de someter a consideración en lo general este ordenamiento municipal, tal vez se debió consultar al Ayuntamiento cuales artículos o qué parte de la Ley de Ingresos del municipio nos reservábamos para la votación, para la discusión en lo particular y eso no aconteció, se hizo una propuesta de votación en lo general, sin pedir que, que que aspectos de la ley con esos no estábamos de acuerdo y por lo tanto tenemos ahora este tipo de situaciones, entonces como una moción de orden yo solicitaría y aparte para reponer un poco pues este procedimiento que nos tiene metidos en ciertos conflictos diría que lo hiciéramos de este manera, es decir, bueno de alguna manera ya la decisión de aprobarlo en lo general ya está ahora sería importante, Señor Presidente Municipal y creo que ya lo mencionamos pero tal vez no de la forma debida que sí nos estamos reservando algunos artículos, algunos aspectos de esta iniciativa que no nos, perdón sí que no nos convencen del todo, entonces ya está visto qué no nos convence no? Es decir en lo personal yo diría que habría que hacer esa reconsideración en cuanto al costo de las Actas del registro civil, yo me reservo ese tema pues y ya lo hice, para que lo discutamos en específico y que decidamos al respecto en una votación, el compañero Carlos Álvarez se reserva prácticamente todos los, todos los aspectos de la Ley de Ingresos del municipio que se refieran a la aprobación de ese aumento general del 3.5 % tres punto cinco por ciento con base en el índice de inflación, así es que bueno, tenemos dos asuntos que nos hemos reservado,

hagamos una votación en particular de cada uno de ellos sí? y con esto ya destrabamos esta confusión y para la próxima ocasión que se presente una circunstancia de esta naturaleza pues sí tener el cuidado de pedirle a la Asamblea, este al Ayuntamiento qué artículos, qué parte de la Ley nos reservamos para su discusión y votación en lo particular no? ese creo que es el principio de orden que yo propongo acá y bueno si ustedes lo comparten hagámoslo no? Y ya que estoy utilizando la voz aprovecho para decir que en particular los artículos que yo quisiera que se sometiera a la consideración del Pleno para su modificación en el sentido de señalar una cantidad precisa que serían \$ 30.00 treinta pesos por cada uno de estos conceptos sería dijimos el artículo 45, fracción II segunda que prevé el costo de las certificaciones del registro civil y el artículo 59 fracción I primera, inciso D, que se refiere para los productos como ingresos para las constancias de las Actas del registro civil por cada hoja, entonces yo propongo entonces que para cada uno de estos dos conceptos estableciéramos una cantidad de \$ 30.00 treinta pesos 00/100, M.N. para que en total sumen \$ 60.00 sesenta pesos 00/100, M.N. y con eso el costo de nuestras actas del registro civil en este municipio, pues sea competitivo, digámoslo así en relación con el costo que tienen estos mismos documentos en las oficinas del Gobierno del Estado de Jalisco, porque bueno, de hecho también déjenme decirles que sabemos de buena fuente que hay gente que está ofreciendo estas actas estos servicios por las actas del registro civil a este costo, a un costo verdad? Es cuanto ,Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí miren, yo creo que estamos enredando dos puntos, uno es primero votar lo del aumento del 3.5 tres punto cinco en lo particular y después estaríamos votando la propuesta de las actas de nacimiento, voy a ponerlo a su consideración, para antes tiene el uso de la voz regidor Salvador García.

Intervención del ciudadano regidor Salvador García, gracias, Señor Presidente, sí también creo que nos estamos este metiendo en varias cosas de lo que es la Ley de Ingresos, uno de los puntos que yo escuché el día de ayer en la exposición de motivos que hizo el contador pues es el tiempo que tenemos de límite al treinta de agosto para entregar esta Ley de Ingresos treinta y uno, si no sucede así pues vamos a tener que aplicar la anterior Ley de Ingresos que ya tenemos, lo que yo veo es que el factor de integración que utilizó el contador el INPC, pues lo sacó en promedio en base al año siguiente y lo ví, yo en lo particular lo ví muy conservador porque no podemos olvidar y debemos de ser responsables en el sentido que yo creo que cada uno de nosotros quisiéramos que no hubiera ningún momento, en nada, ni en las medicinas ni en los impuestos en nada verdad?, pero eso sería cerrar los ojos, el 2012 va a venir con su propia carga impositiva en los diferentes rubros del gasto corriente, si nosotros no tomamos una responsabilidad y a mí en lo personal se me hace muy conservador el 3.5 tres punto cinco y aclaro, yo creo que todos quisiéramos que no se aumentara nada, pero viene otro año difícil, los gastos que va a tener el municipio, el Ayuntamiento

van a tener su propia carga impositiva, vienen los aumentos que van a pedir los trabajadores en la nómina y de acuerdo al INPC que se ha manejado pues también considero que sería un poquito irresponsable no considerar que vamos a tener mas gastos necesariamente con el impuesto que va a llegar para cada producto que se vaya a comprar o elemento del gasto y lo vuelvo a decir qué quisiéramos que no se aumentara nada, pero no es así, entonces yo considero que dentro de lo que se está proponiendo por lo que se analizó ayer en la comisión en la exposición de motivos fue lo que se comentó y estoy de acuerdo en lo que dice Carlos que si es en lo general y en lo particular y ahorita estamos precisamente en lo particular, no podemos quitar la discusión de cada punto, totalmente de acuerdo, pero también si nos vamos al análisis de los diferentes rubros de ingresos, derechos, productos, impuestos, pues tendríamos también que estar analizando cada una de las cosas por las cuales se cobran o se obtiene un ingreso, se me hace excelente la propuesta del compañero regidor Benito Ramírez en el sentido de apoyar a la gente a todos y sobre todo a la gente de escasos recursos con un punto muy específico que son las actas pero hay muchos mas rubros dentro del ramo de ingresos no? que en forma particular pues tendríamos que analizar cada uno, lo veo bien lo que comenta el Licenciado, pero creo que sí merece un mayor análisis no nada mas este punto, sino en todos los puntos de lo que son los ingresos y veo pues que está encima el tiempo y sí debemos de ser responsables en la decisión que tomemos, muchas gracias.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias regidor Salvador García, tiene el uso de la voz regidor Carlos Álvarez.

Intervención del ciudadano regidor Carlos Álvarez, en cuanto a lo que comenta el compañero regidor es verdad, no es, no es el hecho de que queramos ser en este momento muy populistas o ver este la forma de que la gente diga hay es que ellos votaron en contra de un aumento mas, no, yo, creo que el Ayuntamiento puede hacer mucho mas para ampliar esa base tributaria, a eso voy básicamente, pero también esto va a otro punto que es muy importante y que lo venimos solicitando desde el año pasado en el sentido de que también tiene razón en el hecho de que no vamos ahorita a venir a cambiar toda una ley de ingresos que ya nos propuso el tesorero sería muy difícil, entraríamos ahorita precisamente en la discusión de lo que propone el compañero Benito y así podríamos entrar en discusión de cada Ley de Ingresos y no nos la acabamos, tendríamos que estar aquí tres días a lo mejor platica y platica y viendo qué podemos subir y bajar pero es precisamente a donde voy y por lo tanto solicito se me tome en cuenta para las próximas reuniones de Hacienda, de la comisión de Hacienda para ver en lo específico lo que viene mas adelante que es la Ley de Egresos o el presupuesto de Egresos mejor dicho, perdón, porque? Porque yo creo que nosotros como regidores si nos integramos a esta comisión para puntos tan importantes tenemos mucho que aportar, tenemos muchas ideas que dar y sin embargo nos la presentan el día de hoy, porqué no me invitaron? O podríamos haber hecho esto,



porqué no lo hicimos?, yo creo que podemos abonarle y yo creo que es muy importante que esta comisión de Hacienda no se reúna un día antes ya nada más porque viene el tesorero y nos dice hay está esto es lo que yo digo, igual con toda la responsabilidad lo hace, pero yo creo que si somos mas los que aportamos hay mejores ideas, por eso solicito eso, que nos den la importancia, que nos inviten, que sepan que nosotros también podemos apoyar y que podemos dar buenas ideas nada mas solicito eso para no venir aquí a discutir horas y horas algo que lo pudimos haber hecho en una comisión o en una reunión previa a esta, es básicamente eso, sí tiene razón mi compañero pero no comparto la forma en la que a lo mejor se vienen dando estos procesos y es todo, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, gracias regidor, sí hay, hay buenos respaldos, justificaciones en las propuestas pero lo muy real que vamos a tener en 2012, es que como el Gobierno del Estado no va a recibir recursos de tenencia ese recorte lo van a recibir los municipios, el aumento en los salarios a nivel nacional tal vez rebase el 3.5 tres punto cinco, entonces también sufriría la Hacienda Municipal los aumentos que se van a realizar, voy a poner a consideración de todos ustedes para su aprobación en lo particular el aumento que propone Hacienda Municipal del 3.5 tres punto cinco, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la Ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, se registraron once votos a favor, Señor Presidente,

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, ahora pongo a consideración, los que estén en contra favor de manifestarlo, tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la Ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez. Tenemos dos votos en contra del regidor Benito, perdón del regidor Joel Razura Preciado y del regidor Carlos Álvarez, tenemos la ausencia de la regidora Ma. De los Ángeles Estrada Muñíz.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, muchas gracias, entonces queda aprobado el 3.5 tres punto cinco, ahora voy a poner a consideración de todos ustedes la propuesta que hace, perdón la propuesta de Hacienda Municipal en el precio de las actas los que estén por la afirmativa, estoy poniendo igual que se votó la propuesta anterior es la propuesta inicial que viene de Hacienda Municipal, aquí voy a mencionar que hay la propuesta de Hacienda y hay una propuesta del regidor Benito Ramírez que se reduzca al 50% cincuenta por ciento, tiene el uso de la voz regidor Carlos Álvarez.

Intervención del ciudadano regidor Carlos Álvarez, sí gracias, Señor Presidente, cuando votamos la propuesta en lo general era específicamente de los puntos que venían en el documento, por lo tanto sugiero y debe de ser de que los puntos que se discutan en lo particular tienen que ser específicamente los del documento y posteriormente se sometería lo que el compañero Benito está proponiendo, es

cuanto.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, de esta propuesta la única petición que hubo fue la del regidor Carlos Álvarez en el 3.5 tres punto cinco de aumento. Voy a poner a consideración de todos ustedes en lo particular los artículos que no sufrieron modificación alguna en comparación al ejercicio fiscal anterior, que son los siguientes artículos, baños públicos, estacionómetros y unidades deportivas, lo pongo a su consideración para su aprobación. los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo. Tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la Ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez. Se registró una votación de trece votos a favor y una ausencia del profesor Gonzalo González.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, muchas gracias, voy a poner también a su consideración para su aprobación en lo particular artículos donde se dieron incisos y/o párrafos en los artículos siguientes: título quinto, capítulo primero de los bienes muebles e inmuebles municipales, artículo 49, fracción XI, esto es de la Ley de Ingresos 2011, Ley de Ingresos 2012, Título Quinto, capítulo Primero de los bienes muebles e inmuebles municipales, artículo 49, fracc. XI por arrendamiento de los locales "La Laja" y "Las Costillas del Sancho" que se encuentran dentro de las instalaciones de la feria cada uno por evento de \$ 1,000.00 (Un mil pesos 00/100, M.N.), justificación, se propone la adición debido a que este concepto no se encuentra señalado en la ley de ingresos vigente, lo pongo el Capítulo Quinto, Título Quinto, capítulo Primero de los bienes muebles e inmuebles municipales art. 49 fracc. XI. Compañeros regidores viene en el siguiente, es parte del mismo punto, pero viene también en el artículo 49 lo del campo deportivo Pedro Moreno, para lo cual voy a poner primero a votación lo del cobro de "La Laja" y "Las Costillas del Sancho", cobrando por evento un monto de \$ 1,000.00 (un mil pesos 00/100, M.N.) gracias regidores es aprobado por catorce votos a favor. Ahora también se propone conforme al artículo 49 el arrendamiento del campo deportivo Pedro Moreno para cualquier evento con un monto de \$ 5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100, M.N.), se propone la adición debido a que este concepto no se encuentra señalado en la ley de ingresos vigente, los que estén, para antes tiene el uso de la voz regidor Salvador García.

Intervención del ciudadano regidor Salvador García. Yo difiero en el término cualquier evento, me gustaría mas bien que dijera para eventos diferentes al vocacionado para este inmueble o sea que no se diga cualquiera porque ahí se realizan muchos eventos deportivos de Béisbol, entonces para los eventos diferentes a la vocación que tiene este inmueble por ejemplo lucha libre, no sé otras cosas hacen presentaciones, este artistas por ahí no sé, alguna cosa diferente, se utiliza el inmueble para otro tipo de espectáculo, entonces para lo que sea motivo del deporte y precisamente del béisbol, ahí creo que un campo de

fútbol también ahí, lo que sea del deporte no creo que se deba de cobrar esa cantidad verdad?, sí efectivamente o sea yo creo que lo podemos enriquecer esto para eventos diferentes a la vocación de este inmueble que es el deporte y agregarle lo de cuando sean eventos con fines de lucro.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí buena propuesta del regidor Benito Ramírez en este, perdón del regidor Salvador García. Una disculpa regidor Benito Ramírez. Buena la propuesta del salvador. Le pedí perdón al regidor Benito por haberlo nombrado, quien hace la propuesta es el regidor Salvador García, tal y como lo ha redactado lo pongo a consideración de todos ustedes, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la Ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, tiene usted doce votos a favor, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, ahora les pido quien esté en contra, favor de manifestarlo. Tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la Ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez. Un voto en contra del regidor Joel Razura y una abstención del regidor, perdón la abstención de la maestra Lourdes Olvera.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí muchas gracias, tiene el uso de la voz el regidor Joel Razura Preciado.

Intervención del ciudadano regidor Joel Razura Preciado, gracias Presidente este, nada mas para hacer una aclaración en este punto y anterior y en el subsecuente a este, voté en contra eh?, nada mas para que quede asentado. antecedente, perdón anterior a este.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, ah, sí muchas gracias ahora vamos a poner a su consideración en lo particular la propuesta del regidor Benito Ramírez que el costo de las Actas de nacimiento se reduzcan, la propuesta del regidor Benito Ramírez, de que todas las actas que se expiden en el registro civil se cobren al 50% cincuenta por ciento de la propuesta que se tiene en este momento, para antes tiene el uso de la voz regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, nada mas para una aclaración este, sí me gustaría reiterar que precisáramos que la propuesta que hice tiene que ver con el artículo 45 fracc. II que dice por la expedición de certificados, certificaciones, constancias o copias certificadas inclusive datos del registro civil por cada uno, que actualmente tienen un costo de \$ 51.00 (Cincuenta y un pesos 00/100, M.N.), la propuesta es para que quede en \$ 30.00 (treinta pesos 00/100, M.N.) y la otra propuesta es que el artículo 59 fracc. 1ra. Inciso D, de la ley de ingresos municipal que se refiere a las formas impresas para constancias de los actos del registro civil por cada hoja que también actualmente tiene un costo de \$ 51.00 (Cincuenta y un pesos 00/100, M.N.)

quedara también en \$ 30.00 (Treinta pesos 00/100, M.N.) eso es en particular la propuesta y así quisiera que se pusiera a consideración del Pleno, Señor Presidente, \$ 30.00 (treinta pesos 00/100, M.N.) por los dos conceptos, digo por cada concepto perdón que en suma a la gente le vendría a representar un gasto de \$ 60.00 (Sesenta pesos 00/100, M.N.) con la insistencia de que al hacer esto, se establecería pues una política en el sentido de que no se van a realizar ya solicitudes de descuento en ninguna oficina de esta Presidencia municipal, salvo, bueno salvo que haya situaciones mucho muy justificadas no?, pero la regla general es que no hubiera, aunque sabemos que siempre hay, debe haber tal vez alguna rara excepción, pero esto quedaría a la discreción al criterio del Presidente Municipal como se viene estilando pero que nosotros regidores seamos concientes de que ya no vamos a tener esa posibilidad puesto que ya se le está atendiendo a la gente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, regidor, voy a poner consideración, para antes tiene el uso de la voz nuestra Síndico Municipal.

Intervención de la C. Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, gracias, Señor Presidente, yo me sumo a la propuesta del Licenciado Benito, siempre y cuando nosotros hagamos una cuantificación o sea un descuento, no el descuento que él propone pero siempre y cuando tengamos la certeza, tengamos la cuantificación de lo que a nosotros como Ayuntamiento nos costaría la expedición de una acta, ya sea de nacimiento, matrimonio, etc. Porque la compra del formato, la tinta, las horas hombre, a la mejor estamos nosotros, sería muy aventurado y lo tendríamos nosotros que devengar de los propios recursos, yo solicitaría mejor que se hiciera un estudio mas acucioso mas a fondo para que realmente nosotros podamos votar a favor o en contra, puesto que así sería de una manera muy aventurada y por ende irresponsable, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, muchas gracias, pongo a consideración de todos ustedes la propuesta en lo particular que está haciendo el regidor Benito Ramírez, con la exposición de motivos que nos acaba de presentar y con los montos que aquí mencionó, quienes estén por la afirmativa de esta propuesta del regidor Benito, favor de manifestarlo, tiene el uso de la voz la Secretaria General para que cuantifique.

Intervención de la Ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez. Se registran dos votos a favor del regidor Joel Razura y el regidor Benito Ramírez

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, ahora quien esté en contra, favor de manifestarlo. Ocho votos en contra de esta propuesta y tenemos la abstención de la regidora Ma. De los Ángeles Estrada Muñiz, del regidor Salvador García, del regidor Carlos Álvarez y la regidora Lourdes Olvera Banda. Ya no habiendo mas puntos en los particular continuamos con el Orden del Día, tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la Ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, es para

desahogar el inciso

B) Cambio de Recursos de la obra municipal No. OPM/FONDEREG/001/2011, las erogaciones que se deriven del presente Contrato serán con el Fondo de Regionalización y el Fondo de Infraestructura Social Municipal, motivo por el cual la modificación de los recursos en el Acta No. 35, no procede; no obstante lo anterior, la razón principal es la falta de recursos propios, ya que no fue considerada en el Presupuesto de Egresos por haber sido asignada en el RAMO 33/2010. Lagos de Moreno, Jalisco a 25 de Agosto del 2011, C. José Brizuela López, Presidente Municipal, Por medio de la presente, aprovecho la ocasión para saludarlo y al mismo tiempo hacer de su conocimiento: En referencia a la obra construcción de la Avenida Del Sol, vía de enlace con la carretera Unión de San Antonio-León, Primera etapa; en Acta de Cabildo número 17 diez y siete de fecha 25 veinticinco de junio del 2010 dos mil diez, se autoriza una aportación municipal por la cantidad de \$ 4'320,000.00 (Cuatro millones trescientos veinte mil pesos 00/100, M.N.), que serían de FISM/2010. En Acta de Cabildo Número 35 treinta y cinco, de fecha 25 veinticinco de marzo del 2011 dos mil once, se hace una modificación al origen de los recursos que serían de recursos propios y no de FISM/2010, como quedó autorizado en la Sesión 17 diez y siete, comentándole lo siguiente: De acuerdo al contrato de obra pública municipal número OPM/FONDEREG/001/2011, para la obra anteriormente descrita, con licitación pública número LAGOS-OP-FONDEREG-01/2011, las erogaciones que se deriven del presente contrato serán con el Fondo de Regionalización y el Fondo de Infraestructura Social Municipal, motivo por el cual la modificación de los recursos en el Acta 35 treinta y cinco, no procede; no obstante lo anterior, la razón principal es la falta de recursos propios, ya que no fue considerada en el Presupuesto de Egresos por haber sido asignada en el Ramo 33/2010, sin mas por el momento, quedo de usted para cualquier duda o aclaración al respecto. Atentamente. "Año 2011, Lagos de Moreno, Tierra de Patriotas" LCP José Luz Contreras Zermeño. Encargado de la Hacienda Municipal, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí muchas gracias, en este punto del orden del día, la justificación que nos maneja Hacienda Municipal es la falta de recursos propios, voy a ponerlo a su consideración, para antes tiene el uso de la voz regidor Carlos Álvarez.

Intervención del ciudadano regidor Carlos Álvarez, gracias, Señor Presidente, para justificar y manifestar el hecho de votar en contra este punto, ya que parece que el director de obras públicas o el tesorero o no sé quien ya nos traen votando para allá y luego regrésense para acá y luego otra vez nos vamos para allá, no sé donde está quedándose la información, dónde estemos mal en la información de los recursos o qué está pasando con cada uno de estos programas que nos llegan, creo que este punto nosotros lo aprobamos, inicialmente estaba para Ramo 33, luego lo aprobamos para que se fuera a recursos propios y otra vez lo vamos a mandar a Ramo 33 creo que es así, entonces se me hace delicado,

porque si recordamos y quiero hacer un poquito de historia; se dice que la administración pasada desfalcó con treinta y dos millones de pesos el erario o la Hacienda, pero quiero recordarles que no fue así, las obras ahí están, todas las obras ahí están, el problema es que no se aplicaron los recursos donde deberían haberse aplicado y obviamente esto trae consigo una responsabilidad tanto para el Presidente como al tesorero como al de obras públicas los regidores que votaron a favor todas estas obras que a la mejor no fue lo adecuado aprobarlos para determinado lugar, las obras ahí están pero sin embargo el problema la auditoría también está yo no quiero caer en la misma responsabilidad por eso sería mi voto en contra porque ya no sabemos que es lo que estamos haciendo bien y qué mal, y proponía mi compañera Blanca hace un momento que también se integrara a esto de obras públicas desarrollo urbano, pues yo creo que deberíamos integrarnos todos para tener cuidado con esto, si recordamos nosotros ya también tuvimos un problema el año pasado de que aprobamos algunas obras o recursos del Ramo 33 para algunas obras o actividades y tuvimos que mandarlos a recursos propios que no tenemos; por lo tanto lo tenemos en deuda es la misma situación, o sea ya no entiendo cómo votar o donde votar y es precisamente quería dar mi razonamiento del hecho el porqué yo votaría en contra esta propuesta, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias regidor, tiene el uso de la voz regidora Lourdes Olvera Banda.

Intervención de la ciudadana regidora Lourdes Olvera Banda, gracias, yo nada mas quiero saber si el tesorero tendrá la facultad para proponer de qué recursos se deben de ejercer las obras, si es la Hacienda quien debe de proponer de qué recursos o es obras públicas y también quiero que se me aclare, si alguien lo sabe, yo tengo entendido que el ramo 33 debe de beneficiar directamente a personas de pobreza extrema o debe de realizarse para obras de drenaje, de luz o de agua, por lo que considero también que esta obra directamente, directamente no está beneficiando a nadie, indirectamente está beneficiando a la colonia de la Huitlacochoa, entonces en este sentido sí considero que, que se debe de aclarar todo este tipo de dudas.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, sí con mucho gusto regidora, el, ramo 33 te dice que las obras que tú realices son para agua, para drenaje, para alumbrado, para vialidades, para equipamiento y bueno siempre debes de tratar de cubrir principalmente en las zonas de pobreza o zonas de marginación, la Huitlacochoa se está trabajando y acabamos de aprobar una obra de asfaltado porque Hábitat la considera como un lugar de pobreza y ahí es el lugar donde le vamos a dar salida, principalmente ahorita en este momento a la Huitlacochoa, aquí hay un proyecto en tres etapas que ya de la segunda etapa ya tenemos el recurso depositado en la tesorería municipal y esta etapa sería para llegar y entroncar a la carretera a León, Gto. Pasando por un costado de la zona de las Huertitas, es una de la zonas también de pobreza o de extrema pobreza

por la cantidad de necesidades que ahí se tienen, entonces sí hay la justificación de que el recurso le va a dar la viabilidad principalmente a este lugar que mismo Sedesol la está considerando como de pobreza nos acaban de autorizar la obra Sédselo y fue aprobada en esta Sesión de Ayuntamiento, entonces la intención y claro la justificación en su momento porque la auditoria revisa siempre todo y lo va a revisar, lo va a revisar, lo que hay que darle la justificación el porqué se construyó y una de las justificaciones mas viables son ahorita en este momento los datos que nos arroja INEGI y que los respalda Sedesol, estamos trabajando en la Huitlacochoa con recursos de Hábitat y es un lugar de pobreza, bien pues voy a ponerlo a consideración de todos ustedes para su aprobación la propuesta de Hacienda municipal en el inciso D), los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la Ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez. Tiene cinco votos a favor, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, ahora quien esté en contra, favor de manifestarlo, tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la Ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, son dos votos en contra, tres, tres el regidor Carlos Álvarez, la regidora Lourdes Olvera y Joel Razura Preciado y las abstenciones de la regidora Laura Raquel Romo, Iris del Carmen Gazcón y la regidora Ma. De los Ángeles Estrada y el regidor Salvador García, son cinco abstenciones, perdón y el regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí muchas gracias, continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, tiene el uso de la voz la Secretaria General, perdón tiene el uso de la voz regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, solamente quiero expresar los razonamientos que he realizado para abstenerme de votar en esta ocasión: en principio tenemos aquí un motivo de duda en el sentido de que si nosotros ya habíamos votado a favor el 25 de Junio del 2010 que la aportación municipal para la realización de esta obra Avenida del Sol se hiciera con recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal que es un fondo del ramo 33 y después el 25 de marzo del 2011, hicimos una corrección por la propia propuesta del encargado de Hacienda Pública Municipal diciendo que estos recursos del ramo 33 no, estos recursos del ramo 33 no era procedente aplicarlos como aportación municipal en este caso, pues ahora se nos pone a consideración la propuesta de que siempre sí, siempre sí es posible aplicar estos recursos del fondo de infraestructura social municipal y otros recursos del fondo de regionalización el Fondereg para cubrir esta aportación municipal, escuche ayer en la reunión de la comisión de Hacienda pública a la que asistí; por boca del propio encargado de la Hacienda pública Municipal en el sentido de que el municipio está siendo objeto de una auditoria por parte de auditores de la, válgame la redundancia de la Auditoria Superior de la Federación y según el

criterio, según el criterio de estos auditores, tal como en el caso que comentaba el compañero regidor Carlos Álvarez se nos dijo que probablemente el hecho de que se hayan destinado recursos de este fondo del ramo 33 para una obra que específicamente no estaba contemplado dentro de aquellos rubros de aplicación de esos recursos dio origen a estas observaciones por parte de la Auditoría Superior de la Federación, pero también se nos dijo que en estos casos si se demuestra que los dineros se aplicaron para la obra, para una obra pública y se tiene la comprobación con documentos, este apropiados, luego esas observaciones podrían ser justificadas por la propia Auditoría Superior de la Federación, lo cual nos lleva a pensar que, pues todas estas observaciones que se hicieron al gobierno municipal anterior pueden ser solventadas ante la Auditoría Superior de la Federación sin fincar ningún cargo, vamos a llamarlo así, entonces, esta es la explicación que se nos dio el día de ayer si mal no recuerdo, sin embargo quiero señalar que tengo mis dudas, al tener estas dudas en principio pues creo que la decisión salomónica es abstenerme de votar y es por ello que lo he hecho este porque no tengo realmente esa información que ayer se me dijo, no tengo las bases objetivas para creer en ella, para tener la certeza de que sean correctas y pues también ahora sí que previniendo no caer en ninguna responsabilidad, me abstengo, de alguna manera con ello demostrando que estamos otorgándole también un cierto voto de confianza al tesorero municipal a fin de que esta obra no quede trunca y que se puedan cumplir los compromisos con aquella persona que confió en que se le iba a pagar lo que este gobierno municipal acordó en este Pleno del Ayuntamiento, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias regidor, vamos a continuar, tiene el uso de la voz la Secretaria General. Intervención de la Ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, es para desahogar el punto

#### **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-PROPUESTA DE PLADUE**

A) Se solicita la modificación del Acuerdo tomado en la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento del día 20 de Octubre de 2010 en el Sexto Punto del Orden del Día respecto a lo siguiente: Señalar como obligado en el pago de los Derechos de Urbanización del Fraccionamiento Lago de Ciervos, Sección el Capulín Novena Etapa 1ra. Sección al Sr. Humberto Padilla Valdepeña en lugar de Constructora Los Nardos, S.A. de C.V.

B) Establecer nuevo Plazo para el pago de dicho Derecho de Urbanización el de 9 meses a partir de la Autorización del Pleno. Lagos de Moreno, Jal. 12 de Agosto de 2011, Honorable Ayuntamiento, Dirección de Planeación, Desarrollo Urbano y Ecología, Ing. Isaac Krauss Rojas, Director, Presente. Estimado Ingeniero: Por este conducto informo a usted que el día 11 de julio del 2011 ante la fe del Notario Público No. 47 de la ciudad de León, Gto. Lic. Enrique Macias Chávez, adquirí los terrenos pertenecientes a la empresa "Constructora Los Nardos, S.A. de C.V", en los cuales se desarrolla el Fraccionamiento Lago de Ciervos, dicha operación



incluye los derechos de trámite para la edificación del fraccionamiento, en base a lo anterior expongo a esa autoridad lo siguiente: A.- Que es mi deseo y compromiso seguir adelante con la realización del proyecto del "Fraccionamiento Lago de Ciervos", cuyo proyecto definitivo de urbanización fue autorizado mediante oficio DIR/757/10/2009 de fecha 28 de Octubre de 2009, por Planeación, Desarrollo Urbano y Ecología (PLADUE). B.- Con fecha 20 de octubre de 2010 en la sesión ordinaria de ese H. Ayuntamiento según acta No. 25 en el sexto punto de la orden del Día y acta aclaratoria No. 28 del 1 de Diciembre del 2010, se autorizó a la empresa "Constructora Los Nardos, S. A. de C.V.", otorgar en garantía de pago, por los derechos de urbanización del Fraccionamiento Lago de Ciervos, sección el Capulín, novena etapa primera sección, el lote 5 de la manzana 2 con superficie de 3,473.4155 m2. Le manifiesto mi disposición de acatar este acuerdo, no habiendo inconveniente alguno por mi parte, en otorgar esa garantía y cumplir con lo dispuesto. Por lo que mucho le agradeceré se prosiga con dicho trámite. C.- Le manifiesto mi total interés y compromiso para llevar a cabo todos los trámites de regularización que haya necesidad de realizar con motivo de esta adquisición. Estoy a sus órdenes para cualquier aclaración o comentario al respecto, atentamente, Sr. Humberto Padilla Valdepeña. Con copia para Lic. Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, Síndico Municipal, con copia para Lic. María de los Ángeles Estrada Muñiz, Presidente del Comité de Planeación y Desarrollo Urbano, con copia para archivo, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, compañeros regidores voy a poner a consideración de todos ustedes la propuesta de Pladue en el inciso A), los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, para antes tiene el uso de la voz la regidora Ma. De los Ángeles Estrada Muñiz.

Intervención de la ciudadana regidora Ma. De los Ángeles Estrada Muñiz, gracias, Señor Presidente, puesto que no contamos con la mayoría calificada, no estamos presentes doce regidores solicito que se mande a comisiones este y el siguiente punto.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, hay una propuesta de la regidora Ma. De los Ángeles Estrada Muñiz que estos dos puntos del orden del día que tienen relación se manden nuevamente a la comisión de Desarrollo Urbano, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Para antes de la votación tiene el uso de la voz nuestra Síndico Municipal.

Intervención de la C. Licenciada Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, gracias, Señor Presidente, yo creo que podemos hacer un espacio, una espera para los, ya se incorpora el regidor Oscar Israel y yo creo que el regidor Ezequiel lo podemos esperar, en virtud de que este tema ya tiene mucho tiempo con nosotros, ya autorizamos la, este terreno para nosotros garantizarnos el pago de las licencias es nada mas el trasladar la obligación a Constructora Los Nardos al señor Humberto Padilla Valdepeña, yo no le veo ninguna objeción al respecto, ningún problema, es cuanto.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, señora Síndico Municipal, está la propuesta para que estos dos puntos del Orden del Día de la propuesta de Pladue se regresen nuevamente a la comisión de desarrollo urbano, para antes tiene el uso de la voz regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, solamente para aclarar este punto en relación a esta preocupación que se tiene porque sea necesario el voto de la mayoría, el voto favorable de la mayoría calificada a no ser que sea un asunto previsto en otra ley en el Código Urbano del Estado de Jalisco, alguna cosa así, en la Ley del Gobierno y la administración pública municipal en el artículo 36 que coincide con un artículo del reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Lagos, se señalan solamente nueve casos específicos en los que se requiere el voto favorable de la mayoría calificada y los voy a leer así rápidamente, señalando que uno de ellos es celebrar actos jurídicos o convenios que comprometan al municipio por un plazo mayor al periodo del Ayuntamiento lo cual no es el caso, segundo para crear organismos públicos descentralizados municipales, que tampoco es el caso, tercero para adquirir bienes inmuebles a título oneroso, que no estamos adquiriendo ningún inmueble, para establecer gravámenes sobre bienes que formen parte del patrimonio municipal, en este caso los bienes no forman parte del patrimonio municipal se está otorgando por parte de un particular una garantía pero sobre un bien propiedad de su patrimonio no del municipal, siguiente solicitar al congreso del estado cuando, perdón. Desincorporar bienes del dominio público del municipio, tampoco es el caso, enajenar bienes inmuebles que formen parte del patrimonio municipal, tampoco, solicitar al Congreso del Estado cuando haya imposibilidad del municipio y no exista convenio que el poder ejecutivo del estado asuma una función, un servicio público municipal, no lo es tampoco, aprobar la concesión de bienes y servicios públicos municipales a los particulares, celebrar contratos de fideicomiso público y después viene la fracción décima que dice los demás casos que señale la presente ley y otras leyes, entonces, salvo que alguien me pudiera decir qué ley nos obliga a que este asunto se apruebe por mayoría calificada, pues yo considero que no es necesaria la presencia de los doce, el voto la presencia y el voto favorable de los doce regidores de este Ayuntamiento, pero bueno este si ustedes quieren actuar con prudencia para no perjudicar los intereses de ninguna persona, este mandamos el asunto a comisión como ya se ha propuesto acá, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, voy a someter este punto del Orden del Día, la propuesta de Pladue en el inciso A) los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, estoy proponiendo la propuesta de Pladue en el inciso A), la regidora insiste que ella propuso que se mande a comisión, los que estén de acuerdo que se mande a comisión favor de manifestarlo. Tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la Ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, tiene

diez votos a favor, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, quien esté en contra favor de manifestarlo, tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la Ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, tenemos dos abstenciones de la regidora Lourdes Olvera y del regidor Benito Ramírez y la ausencia del regidor Joel Razura Preciado.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí muchas gracias, se mandan estos dos puntos de Pladue a la comisión de desarrollo urbano, continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la Ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez. Es para desahogar el

### **SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-PROPUESTA DE CATASTRO**

A) Autorización para el Proyecto de las tablas de Valores de Catastro Municipal, para el Ejercicio Fiscal 2012

Intervención del ciudad ano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, en esta propuesta de Catastro, este proyecto ya fue validado en el estado y fue revisado en la comisión municipal de catastro por lo tanto lo pongo a consideración de todos ustedes para su aprobación, los que estén por la afirmativa, pero para antes tiene el uso de la voz regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, únicamente para justificar este asunto, me parece conveniente que se le otorgue el uso de la voz a la Secretario General para que le dé lectura al oficio firmado por el director de Catastro donde nos manifiesta la exposición de motivos de esta propuesta, con el fin de que conste en el acta y como es debido tengamos un antecedente, una referencia del porqué de la propuesta, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, regidor, tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la C. Licenciada Luz del Carmen García Gómez.

### **C. JOSE BRIZUELA LOPEZ**

#### **PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LAGOS DE MORENO, JALISCO.**

El que suscribe, Lic. Carlos Horacio Rojas Esparza, Director de Catastro Municipal de Lagos de Moreno, Jalisco, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 54, fracción VI, de la Ley de Catastro Municipal, remito a este H. Ayuntamiento el Proyecto de las Tablas de Valores Unitarios de Terreno y Construcciones, para el Ejercicio Fiscal 2012, elaborado por la Dirección a mi cargo, mismo que ha sido debidamente respaldado por el Consejo Técnico Catastral del Estado en conjunción con la Comisión de Hacienda y Presupuestos del Congreso del Estado, y el apoyo técnico de la Contaduría Mayor de Hacienda, a fin de que sea sometida a aprobación de ese H. Cuerpo Edilicio y, en su caso, formulada la respectiva iniciativa de Ley ante el Congreso del Estado, a más tardar antes del 1º de septiembre del año en curso.

## **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 115, fracción IV, inciso c), señala que los Ayuntamientos propondrán a las Legislaturas Estatales, las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones que sirvan de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria disposición que se encuentra establecida, de igual manera, en la Constitución Política del Estado de Jalisco, la cual remite a la Ley de la materia en lo referente al procedimiento que deberán seguir los Ayuntamientos para la aprobación de sus tablas de valores respectivas.

El artículo 54 de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco, establece el procedimiento a seguir para la elaboración de las Tablas de Valores Unitarios. De esta manera, el área de Catastro del Ayuntamiento procedió a realizar los estudios de valores correspondientes, conforme a los criterios establecidos en la propia ley y en concordancia con las necesidades que requiere nuestro Municipio, remitiendo dicha propuesta al consejo Técnico de Catastro Municipal y al Consejo Técnico Catastral del Estado, para que de manera coordinada con la Comisión de Hacienda y Presupuesto del Congreso del Estado, revisara el proyecto, mismo que fue objeto de algunas observaciones y recomendaciones, que en su momento fueron debidamente solventadas.

Habiendo siendo agotadas las etapas anteriores y para dar cumplimiento a lo establecido por la legislación, presento en tiempo y forma ante este H. Ayuntamiento, el siguiente **PROYECTO DE LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DEL MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO, JAL. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012**

### **PROPUESTAS**

**PRIMERA.-** Que se someta a la aprobación de ese H. Ayuntamiento el mencionado Proyecto de Tablas de Valores Unitarios del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal 2012.

**SEGUNDA.-** Se formule iniciativa ante el Congreso del Estado para la aprobación de las Tablas de Valores Unitarios del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, para el ejercicio fiscal 2012.

### **ATENTAMENTE**

Lagos de Moreno, Jal., a 16 de agosto de 2011

**C. Lic. Carlos Horacio Rojas Esparza  
DIRECTOR DE CATASTRO MUNICIPAL  
DE LAGOS DE MORENO, JAL.**

c. c. p. Lic. Luz del Carmen García Gómez

c.c.p. Archivo, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí muchas gracias, voy a poner a consideración de todos ustedes para su aprobación el punto número siete del Orden del Día, que es la propuesta de Catastro, para antes tiene el uso de la voz la regidora Lourdes Olvera Banda.

Intervención de la ciudadana regidora Lourdes Olvera Banda, sí nada mas para comentar o sugerir referente al tiempo en que se nos da la información, yo el día de ayer recibí un disco en el cual viene la información referente a lo de esta Tabla de Valores, sí me gustaría que se hiciera con anticipación o que se les sugiriera a los directores referente a que nos pasen la información con anticipación a nuestros correos para que nosotros le demos un poquito mas de análisis, para dar un voto mas razonado.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias regidora, esta propuesta fue revisada y analizada por el Consejo municipal de Catastro pero también fue analizada por Catastro Estatal, sí trae algo de complicación el poderle nosotros hacer algunas modificaciones pero con mucho gusto aceptamos la petición, pongo a consideración de todos ustedes para su

aprobación la propuesta, la autorización, perdón para el proyecto de las tablas de valores de Catastro Municipal para el Ejercicio Fiscal 2012, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias es aprobado por doce votos a favor, tenemos la ausencia del regidor Carlos Álvarez y del regidor Joel Razura Preciado, tiene el uso de la voz la Secretaria General para continuar, para antes tiene el uso de la voz regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias Señor Presidente, únicamente para solicitarle que se someta a consideración del Pleno de este Ayuntamiento la segunda parte de esta propuesta que nos remite el director de Catastro en el sentido de que con la aprobación de este proyecto de tablas de valores se formule iniciativa ante el Congreso del Estado para la aprobación de las tablas de valores unitarios, lo que nosotros estamos haciendo aquí no es aprobar prácticamente las tablas de valores catastrales, estamos aprobando el proyecto, la iniciativa que se debe turnar al Congreso del Estado para su dictamen y votación en el Pleno del Congreso para que adquiera este proyecto el rango de una ley propiamente dicho en materia catastral, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias regidor ya fue aprobado el proyecto de las tablas de valores, ahora pongo a su consideración se formule la iniciativa ante el Congreso del Estado para la aprobación de las tablas de valores unitarias del municipio de Lagos de Moreno, Jalisco para el ejercicio Fiscal 2012, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la Ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, trece votos a favor con la ausencia del regidor Joel Razura Preciado.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, queda aprobado, continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, tiene el uso de la voz, para antes tiene el uso de la voz regidor Benito Ramírez,

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, iba a decir no quiero abusar mucho de este micrófono para hacer tantos comentarios, tantas aclaraciones y demás, sin embargo considero oportuno mencionar que, que es importante de alguna manera que conste en el acta para información de la gente que quiera consultar esta información pública pues que estos, estos valores catastrales que ahora se van a remitir al Congreso del Estado para su definitiva aprobación, bueno son resultado del trabajo de un Consejo Técnico Catastral del estado de Jalisco y el cual tiene una comisión técnica de valores donde suponemos están integrados ingenieros civiles, este, no sé arquitectos gente relacionada con las cuestiones de la propiedad inmobiliaria no?, llámese terrenos y construcciones y bueno quiero comentar que este trabajo según un oficio adicional al cual no voy a leer pero es el número 1874, firmado por el Secretario de Finanzas del Estado y Presidente del Consejo Técnico Catastral del Estado de Jalisco Licenciado Martín Guadalupe Mendoza López, por medio de estos documentos nos están dando a conocer las razones las recomendaciones y

modificaciones que sugieren para nuestro municipio pero también ha sido el trabajo como lo dice la propia propuesta del director de catastro municipal, este proyecto de tablas de valores ha sido el resultado del trabajo realizado en conjunto con la comisión de Hacienda y presupuesto del Congreso del Estado y el apoyo técnico también de la Contaduría Mayor de Hacienda, luego entonces al tomar una decisión como esta por parte de este Ayuntamiento, estamos atendiendo opiniones especializadas en la materia del catastro, estamos concediendo pues un grado de confianza, de estamos concediendo también una, una caray una aprobación sí? Este con base en estos criterios, los cuales si bien es cierto que en este ayuntamiento nuestra capacidad técnica a la mejor no es del todo suficiente para comprender los alcances de esta propuesta, sí debe ser considerado el tema como un asunto revisado por los especialistas en la materia y que también debemos considerar que estos mismos criterios que se nos proponen a este Ayuntamiento ahora se le proponen al resto de los ciento veinticinco municipios del estado de Jalisco, que en este momento estarán haciendo lo mismo que nosotros y por esa razón creo que vamos a votar, perdón que votamos a favor porque pues tenemos que apoyar también el hecho de que el Congreso del Estado está con la idea de que como el año próximo también se va a eliminar el impuesto sobre tenencia uso de vehículos que era una fuente importante de recursos para los gobiernos de los estados y en consecuencia para otorgar participaciones estatales a los municipios, ello conlleva pues, el que un poquito se actualicen los valores catastrales de terrenos y construcciones que ahorita estamos viendo que son en algunos casos que son sumamente absurdos el día de ayer en la reunión de la comisión de Hacienda con el Director de catastro se nos decía que había casos en que, algunos inmuebles tenían un valor fiscal de un peso, sí, eso es lo que ayer se escuchó y la verdad esto es absurdo, entonces tenemos que, todos los municipios del Estado de Jalisco con base en estas recomendaciones técnicas tenemos que trabajar en actualizar estos valores catastrales ponerlos mas o menos en cantidades que se acerquen al valor real, al valor comercial de dichos inmuebles y por lo tanto esta propuesta va encaminada en este sentido, con esto espero que haya quedado mas clara la justificación de este asunto, es cuanto.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, regidor, quedaron mas dudas, tiene el uso de la voz regidor Carlos Álvarez.

Intervención del ciudadano regidor Carlos Álvarez, gracias, Señor Presidente, yo la verdad difiero en algunas situaciones de las que comentaste compañero, primero el Consejo Técnico Catastral del Estado hace una recomendación, él le dice a Lagos de Moreno sabes qué? mi recomendación para Lagos de Moreno es que las tablas de valores queden así para este año, sí?, pero es solo una recomendación, no es porque viene la tenencia, o se va a quitar o se va a poner, no, no tiene nada que ver, cada año el Consejo Técnico Catastral trabaja en eso y da, de acuerdo a un factor económico a nivel estatal cuanto tiene que cobrar

cada catastro municipal y ellos piden que se homologuen, pero también acuérdense que tenemos un consejo técnico catastral del municipio el cual está integrado por algunos regidores, el director de Catastro, el tesorero ingenieros de Lagos de Moreno que estudian esas recomendaciones, personal capacitado en Lagos lo tenemos y creo, me atrevo a decir que casi al nivel de la gente de Gobierno del Estado, ellos mismos lo han manifestado de esa manera, tan es así, que de esas recomendaciones si nosotros le hiciéramos caso a esas recomendaciones prácticamente nos hacemos el Harakiri porque ellos proponen que se suba como no tienen una idea en la zona centro en algunas partes específicas y si les hacemos caso el predial de muchas fincas se iría para arriba, ahora en cuestión del valor de un peso de muchas fincas de aquí eso trae, viene se tiene que se tiene que tomar otras iniciativas para mejorar eso, se tiene que hacer una valuación masiva, que eso tenemos que hacer un vuelo, que ese vuelo nos cuesta un millón y medio de pesos, que sí es bueno hacerlo pero no tendría nada que ver con estas tablas de valores sí y acuérdense también que desde hace cinco años, sería este el quinto año consecutivo que nosotros cumpliríamos año con año en la aprobación de tablas de valores, que eso nos da como resultado que el Catastro del Estado nos esté enviando equipo de cómputo, nos esté enviando Ploter, nos esté enviando equipo especializado para el área de Catastro, si nosotros dejamos de aprobar las tablas de valores, entonces el Gobierno del Estado se va a las participaciones y el valor que nos hayan mandado en equipo nos lo van a quitar, por eso es importante esto y por eso es importante el estudio que se hace aquí para tampoco irnos a cobrar lo que el gobierno del estado nos dice que quiere cobrar, entonces espero que haya quedado un poquito mas claro, gracias, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, tiene razón el regidor Carlos Álvarez, sí el municipio recibe como estímulo algún equipamiento, nada mas que este año, este año hasta ahorita no se ha recibido ya que este año nos tardamos mucho en aprobar el Reglamento de Catastro, vamos a continuar con el siguiente punto del Orden del Día, tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la Ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez. Es para desahogar el punto

#### **OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- PROPUESTA DEL RASTRO**

A) Autorización para los Cuartos de Lavado de Rolas y Gambreles, que se ocupan para la Certificación del Rastro.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, tiene el uso de la voz el regidor Ezequiel Padilla

Intervención del ciudadano regidor Ezequiel Padilla, gracias, buenas noches compañeros regidores y gracias, Señor Presidente, lo que se pretende es la certificación en este caso del rastro ya para que se convierta en Rastro TIF, por lo tanto el catálogo lo tenemos que analizar mas, los conceptos que vienen para las

cotizaciones y me gustaría enviarlo a comisiones para que regrese ya con una forma mas clara de las tres cotizaciones que en este caso pues sí se nos están haciendo muy altas por lo tanto vamos a tener que revisarlo, muchas gracias, si en lo posible se puede enviar a comisiones se pone a votación.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias regidor Ezequiel Padilla, está la propuesta de que este punto del Orden del Día de Rastro Municipal se mande a la comisión de Desarrollo Rural que la integra y que también está el regidor Ezequiel Padilla, lo pongo a su consideración para su aprobación, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias regidores se manda a la comisión que preside Ezequiel Padilla. Continuamos con el Orden del Día, tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la Ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez. Es para desahogar el punto

### **NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- PROPUESTA DE LA COMISION DE NOMENCLATURA**

A) Aprobación del Nombre de algunas calles en el Fraccionamiento Granja Canoas.

Lagos de Moreno, Jal. 30 de Agosto de 2011, No. Oficio RP/034/11, Lic. Luz del Carmen García Gómez, Secretario General del H. Ayuntamiento, Presente, Por medio del presente le envío un cordial saludo y a su vez solicito tenga a bien subir para punto del Orden del Día para la Sesión que se llevará a cabo el día martes 30 de agosto a las 5:00 p.m. para su aprobación las siguientes nomenclaturas: Inspección en el fraccionamiento Granjas Canoas; esto con el fin de asignar la nomenclatura correspondiente a las calles trazadas en dicho fraccionamiento. Con los siguientes nombres de las calles: Del Crepúsculo, Del Ocaso, De la Aurora Boreal, Del Alba, Del Arco Iris, De la Neblina, Del Firmamento, Invierno, Otoño, Verano y Primavera. Dichos nombres de calles ya fueron revisadas por la comisión de Nomenclaturas. Sin mas de momento, quedo de usted como su atento y seguro servidor. Atentamente. Año 2011, Lagos de Moreno, Tierra de Patriotas. LAE Carlos Álvarez. Hernández. regidor del PAN, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, muchas gracias, tiene el uso de la voz el regidor Carlos Álvarez para que les diga en qué consiste esta propuesta.

Intervención del ciudadano regidor Carlos Álvarez, gracias, Señor Presidente, en la comisión de nomenclatura se está trabajando para regularizar algunas de las comunidades que tenemos todavía sin un número oficial y nombre de calle, esta sería la tercera comunidad, estamos ya trabajando también con algunos agentes municipales para sacar una cantidad de placas, de cuantas placas necesitamos en todas estas colonias o comunidades para trabajar también de lleno con los empresarios para el apoyo e instalación de estas nomenclaturas ya que el municipio no cuenta ahorita con recursos para poder este pues mandar hacer una cantidad grande de nomenclaturas, pues la idea es trabajar con los empresarios



que nos apoyen para que ellos las patrocinen y así ya no tener problemas en las comunidades, entonces en esta ocasión la comunidad es Canoas la que nos pide esta que se oficialicen estas nomenclaturas y por eso se propone a este Pleno.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, gracias regidor, pongo a consideración de todos ustedes regidores esta propuesta de nomenclatura en el fraccionamiento Granjas Canoas, quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la Ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez. Tiene catorce votos a favor.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, continuamos con el Orden del Día, tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la Ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, sí Señor Presidente, es para desahogar el

#### **DECIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- INFORME DE COMISIONES**

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, bien, al no haber informe de comisiones tiene nuevamente el uso de la voz la Secretaria General

Intervención de la Ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, con su venia Señor Presidente, es para desahogar el

#### **DECIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- ASUNTOS GENERALES.**

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, muchas gracias, tiene el uso de la voz regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias Señor Presidente, en vista de que no se modificó el Orden del Día, entonces voy a someter a la consideración del Pleno de este Ayuntamiento una iniciativa de Reglamento enviada por el jefe de Aseo público municipal respecto a un tema que ha causado cierta inquietud ente la ciudadanía del municipio y para ello me permito darle lectura a un oficio que presenté ante la Secretario General de este Ayuntamiento y tienen copia cada uno de ustedes regidores junto con su respectivo disco compacto y dice este oficio: Asunto se presenta iniciativa de Reglamento. C Lic. Luz del Carmen García Gómez, Secretario General del Ayuntamiento, presente. Por medio de este oficio remito a usted 17 diez y siete discos compactos que contienen archivo relativo a la iniciativa de Reglamento de Aseo público del municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, a fin de que sean distribuidos entre los regidores integrantes del Ayuntamiento y puesto a consideración del Pleno de dicho Cuerpo Edilicio para su estudio, dictamen y aprobación en su caso, dicha iniciativa de reglamento fue remitida a la regiduría a mi cargo por parte del jefe de aseo público municipal, sin otro particular me reitero como su atento y seguro servidor, atentamente, Lagos de Moreno, Jalisco a 30 de agosto de 2011, firma un servidor. Para darle el procedimiento reglamentario correspondiente, Señor Presidente este una vez que se ha presentado la iniciativa, solicito sea turnada la misma a la comisión de Reglamentos, que sería la convocante en conjunto con la

de aseo público para el estudio, dictamen y dictamen de esta iniciativa, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, regidor tenemos la propuesta del regidor Benito Ramírez de una iniciativa de reglamento de aseo público, está proponiendo que se turne a la comisión de reglamentos y a la comisión de aseo público. Lo pongo a su consideración, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias regidores es aprobado por catorce votos a favor. Continuamos tiene el uso de la voz la regidora Lourdes Olvera Banda.

Intervención de la ciudadana Lourdes Olvera Banda, nada mas es para leer un oficio que se le giró a la Licenciada Susana Muñoz Torres referente al informe de resultados de la feria, con copia a la Licenciada Ángeles Estrada Muñiz como Presidenta de la comisión Transitoria. Sirva la presente para solicitarle atentamente en su carácter de Directora de la Feria Lagos 2011, tenga a bien hacernos llegar un amplio y detallado informe con los resultados de este tradicional festejo de nuestra ciudad, en este sentido coincidimos en que el informe solicitado debe ser muy específico y desglosado e incluir todos y cada uno de los eventos que se llevaron a cabo durante los quince días que duró la feria Lagos 2011, es decir fecha, hora, lugar, costo, tiempo de duración, número de asistentes así como el nombre de las personas a quienes fueron concesionados los diferentes espectáculos que se presentaron, sus teléfonos, radios domicilios o cualquier otro medio de comunicación o contacto con ellos, lo fundamental de esta solicitud y sobre todo de su pronta respuesta radica en la importancia de reiterar nuestro compromiso de que predomine la transparencia en todo y en cada una de las acciones de quienes representamos a la ciudadanía y no dar oportunidad a malas interpretaciones o a comentarios mal infundados, al respecto consideramos que entre los eventos que debe incluir el informe están la coronación de la reina Lagos 2011, la flor campesina, velada del recuerdo, comida de la amistad, calles adornadas, bailes, eventos de charros, pista de hielo, show de delfines y demás actividades deportivas y culturales que se llevaron a cabo en este periodo, así mismo dentro del desglose de las concesiones no puede faltar las otorgadas a los Restaurantes, bares, antros y estacionamiento, así como todo lo relacionado con los eventos organizados por parte de la Cámara de la Industria y la Transformación CAREINTRA, incluyendo nombres de expositores, empresas, comercios o marcas que establecieron sus stand en la nave de este organismo; del mismo modo les solicitamos que el informe incluya el costo de la impresión del programa de la feria Lagos 2011 el cual contiene solamente 16 diez y seis páginas de los eventos considerados y 51 cincuenta y un páginas de anuncios, por lo que es importante saber los ingresos que se obtuvieron de todos estos anunciantes, agradecemos de antemano su atención y sin mas por el momento quedamos en espera de su propia respuesta, que sea para la próxima sesión, atentamente en nuestro Gobierno Primero Lagos de Moreno, Año 2011, Lagos de Moreno, Tierra

de Patriotas, los que firmamos somos: la C. Gabriel Navarrete Rodríguez regidora, Calos Alberto Álvarez regidor, Ma. De Lourdes Olvera Banda, Benito Ramírez, Rafaela Campos, Magdaleno Torres Marmolejo, Joel Razura y Laura Raquel Romo Delgado, solicitarle si es posible se someta a votación para, o no sé como considere para que sí se nos de esta información en la siguiente Sesión de Ayuntamiento se de un informe o nos lo haga llegar lo mas pronto posible.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias regidora, la obligación de la encargada de los eventos de la feria es entregar un informe como se acordó aquí en el Pleno de este Ayuntamiento, están trabajando ya en él, únicamente que en estos días del mundial de Béisbol pues también el personal de turismo anduvo, anduvieron todos integrados otorgándoles el apoyo para estos eventos, entonces si es posible en la siguiente si no una después que nos entreguen esta información, lo que sí veo muy delicado o hasta exagerado es que se pidan los teléfonos, los celulares de las personas que ahí participaron, esos son, si es una empresa pues se entrega el teléfono de la empresa no sería problema, pero yo creo que ya lo confidencial que son sus teléfonos celulares pues habría que preguntarles si estuvieran de acuerdo. creo que ahí sí hubo un poquito exagerado, con mucho gusto regidora. Continuamos en asuntos generales, tiene el uso de la voz regidor Carlos Álvarez.

Intervención del ciudadano regidor Carlos Álvarez, sí gracias, Señor presidente, comentaba mi compañera regidora Ángeles hace un momento el hecho de empezar a trabajar en algunas calles que tenemos destruidas en la cuestión del bacheo, pero yo también veo una problemática muy fuerte ahorita y es por eso que bueno en base a las facultades que me confiere la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal en el artículo 50 cincuenta, en la fracción 1ra. Propongo ante este Pleno del Ayuntamiento la creación de una comisión transitoria colegiada para revisar lo referente a la problemática que en nuestro municipio se viene presentando cada vez con mayor frecuencia y todavía no hemos actuado en esta situación y me refiero al problema del graffiti que actualmente está dañando la imagen urbana de nuestra ciudad, yo creo y considero que en esta comisión deberían trabajar conjuntamente turismo, educación, seguridad pública, la misma sindicatura y algunas direcciones como participación ciudadana, padrón y licencias, tránsito municipal entre otras debido a las acciones que se tendrán que implementar para impedir que el vandalismo del graffiti continúe dañando el patrimonio familiar de los laguenses, así como el patrimonio cultural y nos hemos dado cuenta cómo ahorita monumentos históricos los tenemos graffiteados, si ustedes van a Lomas del Valle, a la colonia Lomas del Valle o colinas de San Javier o a cualquier otra colonia no hay pared que no esté llena de graffiti y la verdad se ve horrible, parecen paredes... no sé de cárcel de penal, es importante tomar en cuenta que si nuestra ciudad es considerada de alguna forma como turística, entonces la imagen que estamos dando a nuestros visitantes deja mucho que desear, esto debido a que un porcentaje muy

importante precisamente de estas fachadas están totalmente Bandalizadas, dañadas si hacemos una reflexión del problema necesitamos trabajar y aún tenemos tiempo para los visitantes que nos van a acompañar para lo de los panamericanos se lleven una buena imagen, imagínense esa gente que va a venir de fuera va a ver nuestra ciudad llena de baches, llena de graffiti, yo creo que no es la imagen de una ciudad que decimos que puede ser turística, algunas acciones de las que podrían implementarse y que podrían verse en esa comisión es como programas escolares de “adopta una pared” en tu escuela o la comunidad, crear una base de datos, esto nos funcionó hace años, donde se creó una base de datos en conjunto con padrón y licencias y con cada una de las empresas que venden pinturas en aerosol, se hizo una base de datos de a quien se vendían ese tipo de aerosoles y a los menores de edad no, se les prohibía precisamente que pudieran llegar a adquirirlos, eso detuvo en muchísimo este problema del graffiti, no sé si se pueda trabajar en un programa tripartita antes de los panamericanos en donde puedan trabajar el Ayuntamiento de la mano de los propietarios y de la mano de estas mismas empresas para que el Ayuntamiento destine una parte de recursos para compra de pinturas, la aportación del mismo beneficiario para que le salga mas barato y a lo mejor estas empresas al comprar en mayoreo nos dan un precio mucho mas económico para poder pintar la mayor cantidad de fachadas antes de los panamericanos, la otra es revisión por parte de nuestro jurídico, en las leyes códigos, ordenamientos que se refieren al vandalismo del graffiti denominado también se denomina como travesura criminal o vandalismo institucional, necesitamos revisar las multas actuales y actualizarlas, otro punto sería y que en algunas ciudades se ha implementado es la suspensión desde los privilegios para el manejo de vehículos automotores a personas que se han detectado y detenido por este delito, la multa a los padres en caso de que el detenido sea menor de edad y se le obligue a restituir el daño de la pared que, de la pared dañada por pintura como graffiti, otra de las propuestas es que todos los detenidos por razones de graffiteo tienen que limpiar y mantener la propiedad dañada o afectada por lo menos un año, esto va a obligar a estas personas a que ahora ellos mismos tengan que estar al pendiente de que esa pared no se vuelva a pintar si no se le va a multar nuevamente, yo creo que sería bueno que esta propuesta se vea en este momento y se discuta la posibilidad y se vote de que se cree esta comisión transitoria pero lo antes posible que sea antes de los juegos panamericanos, no podemos llegar a ese tiempo con la ciudad en las condiciones en las que actualmente la tenemos, ojala y se pueda discutir y ver el tema de una vez Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, claro que sí regidor, nada mas sí comentarles se ha estado trabajando en coordinación con Comex para estar despintando algunos lugares, desarrollo urbano trae una brigada de personas con unas maquinitas a base de arena han estado limpiando algunos de nuestros edificios, pero aquí lo mas grave es que sí se han detenido

personas pero son, la mayoría son niños de doce, trece años que no los puede mantener encerrados, únicamente llamas al papá y se lo entregas. Aquí sería que por parte de sindicatura se buscara la posibilidad si se pudiera llevar a cabo algún tipo de sanción para este joven infractor y desde luego lo principal si pudiéramos regular o prohibir la venta de estos productos que utilizan para graffiti, estos los venden a discreción en tiendas Ley y todo el niño que llegue y traiga dinero se lo venden y sí están ocasionando un problema del patrimonio municipal, tiene el uso de la voz regidor Oscar Israel.

Intervención del ciudadano regidor Oscar Israel, sobre este tema, si yo comparto, yo comparto la idea de que como Ayuntamiento tenemos que cuidar nuestro centro histórico sobre todo por los eventos que vamos a tener, que van a ser de índole internacional, creo que sí es una parte muy importante, aunque creo que la propuesta que están haciendo de atacar el problema creo que está siendo algo limitada creo que tenemos que hacer una propuesta en la cual podamos hacerla de manera integral porque los jóvenes, muchos de los jóvenes que hacen estas actividades al contrario de sentirse vándalos se sienten que están expresando un arte, entonces yo creo que tenemos que generar y tenemos que empezar a generar un padrón mas que un padrón de quienes son a quienes se les está vendiendo tendríamos que generar un padrón de quienes son aquellos activistas o aquellos jóvenes que son los principales liderazgos en torno a este tipo de actividades y no únicamente generar un padrón para poderlos sancionar si no que también como administración les demos una alternativa, no sé si han visto el ejemplo por ahí en León, Guanajuato que se dejan bardas destinadas únicamente para esta actividad para que con temas específicos aquellos jóvenes que están expresando su arte pues puedan hacerlo en algunas bardas específicas obviamente en esto tendríamos que trabajar en un reglamento que sea en torno al cuidado del centro histórico de nuestro municipio en el que sí se incrementen las sanciones, y que las sanciones sean mucho mas severas, pero obviamente a la par también como Ayuntamiento le estemos generando una alternativa a aquellos jóvenes que están expresando de una u otra manera su arte, pues tener un lugar en donde ellos puedan expresar este tipo de acciones que hacen y a su vez esto genera que los niños como lo comentaba el Presidente que niños de doce trece años que están haciendo este tipo de actividades, cuando ven o cuando sienten que alguno de los jóvenes que son los líderes que hacen estas actividades ellos mismos los empiezan a inducir a que empiecen a generar un trabajo en un área específica por poner un ejemplo, se generan algunas bardas por poner un ejemplo en Colinas de San Javier a lo mejor donde transitan el camión hacia la Universidad de Guadalajara, esto les va a generar una oportunidad a los chavos de que es un lugar donde es visible donde ellos pueden demostrar su arte pero también a su vez estamos sacando ese problema de que no nos estén rayando nuestro puente, nuestras iglesias que son valores arquitectónicos que tenemos que cuidar y que obviamente a la par tenemos que sancionar de manera mas

rigurosa a aquellos que estén generando este tipo de actos delictivos porque al final de cuentas, como bien ya lo comentaba el regidor Carlos nuestra ciudad fue llamada patrimonio de la humanidad, entonces tenemos que cuidar este tipo de obras arquitectónicas que tenemos en el municipio, pero también a la par tenemos que generarles las condiciones y generar los lugares para que los jóvenes puedan empezar a trabajar y a expresar su arte y que de manera paulatina podemos generar de que con estas alternativas que les estemos generando pues empezamos a reducir primero el vandalismo en nuestro centro histórico y a su vez también le estamos dando la oportunidad a aquellos jóvenes que expresen su arte, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias regidor, tiene el uso de la voz regidor Salvador García.

Intervención del ciudadano regidor Salvador García, gracias, Señor Presidente, yo creo que estamos aquí enfrente de un problema de educación, de un problema de desintegración de un problema donde debemos de poner trabajar nuestro departamento de prevención del delito, necesitamos que se metan a las colonias, con los chavos banda, con las pandillas, con los jóvenes que no tienen nada qué hacer ahí en la esquina mas que tomarse una cerveza o a ver qué delito pueden planear, necesitamos meternos a ese nivel y yo creo que dentro de prevención del delito creo yo, que se debería de coordinar con el departamento de cultura para que tuvieran algún programa donde llevaran este tipo de educación y de visión, donde les puedan ofrecer opciones a los jóvenes igual coordinarse con el departamento de deportes que pongan a funcionar las canchas de usos múltiples que hay en las colonias, que haya alguien que pueda visitar a esos jóvenes pero no en una actitud como ven a los policías que los ven como enemigos o como gente de la que tienen que correr o defenderse, si no que se dé personal o se active personal de otros departamentos para que vayan y platicuen y exactamente identifiquen a esos líderes ... nadie lo hace... alguien tiene que hacerlo, a mí se me hace muy bien todas las acciones preventivas y acciones de sanción que se les pueda hacer pero nos enfrentamos a los menores de edad y ante eso, pues ya la Ley no puede actuar, sin embargo yo si nos metemos a tomar un ejemplo como el que sucedió en el Pueblo de Moya donde era un lugar pues sí lleno de árboles ya muy grandes con el problema de caerse pero ahí era una oscuridad en la noche, estaban personas pues no sabíamos ni quien estaba ahí, pero sí a veces tomando, los chavos no tenían otra vocación, hoy si nosotros vamos están organizados los equipos de volley-bol., de básquetbol, se les cambió la vocación a esa colonia, yo creo que si nos ponemos a trabajar con el departamento de prevención del delito en coordinación con cultura, que les lleven cosas qué hacer en la cultura talleres, que alguien les enseñe a hacer otra cosa con coordinación con el departamento deportivo, deportes que vayan ahí a las colonias que armen los equipos, que tengan una lista, que haya una competencia entre estas mismas canchas de usos múltiples, yo creo que podríamos estarle aportando mas que de

manera de sancionar al delito cometido tenemos que ayudarlos a que hagan otras cosas que sepan precisamente que debemos de cuidar nuestro patrimonio, muchos de ellos no lo entienden, porque ellos como lo decían hace un momento quedan bien ante sus pandillas, ante la aceptación de su grupo, hace falta que alguien se les acerque y yo creo que debemos de atender con prevención del delito en coordinación con el departamento de deportes de cultura y sí, yo creo que sí sería bueno de alguna forma integrarnos hasta para las sanciones porque ahí ya entraría nuestro buen amigo Benito para lo de los reglamentos pero yo siento que hay que atacar mas el origen de lo que nos está sucediendo

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias regidor, tiene nuevamente el uso de la voz regidor Carlos Álvarez.

Intervención del ciudadano regidor Carlos Álvarez, sí gracias, yo creo que antes que nada sí hay que ver cual es la diferencia de un graffiti cultural a un graffiti de, ya denominado como vandalismo, sí es cierto o sea de hecho nosotros mismos hemos organizado eventos donde les damos la oportunidad a esos graffiteros que se expresen, que se expresen de manera cultural en eventos que nosotros ya hemos organizado y se ve la diferencia en una pared cuando llega un graffitero ya a expresar un tema en particular, pero también se ve cómo mucho de este graffiti son claves que manejan ellos para ver el momento adecuado para robar sí, yo creo que estamos en tiempo de evitar una tragedia, hay colonias donde ya los mismos dueños de las casas se están organizando para tomar la ley en su propia mano y no debemos llegar a eso, hay un, quiero leerles un párrafo donde dice: el graffiti disminuye la sensación de seguridad en los residentes de esa área, vecindarios con graffiti ven cómo se desvalorizan sus propiedades y cómo los negocios pierden crecimiento económico, esto igualmente pasa con el turismo ya que reduce el tránsito de personas sí? cuando vienen de paseo a una ciudad y la ven de graffiti ya les dá miedo. En cuanto a las paredes puede funcionar y leo otro artículo. Las comunidades que han tratado de trabajar con paredes legales o paredes gratis han encontrado que estas son ineficaces para prevenir el graffiti mas de una docena de ciudades en Estados Unidos California Illinois Conneticut y otros estados han encontrado que todos, todos fallaron, sí es bueno tomar la idea, no creo que aquí pueda fallar, puede que sí, puede que no y vamos implementándolo, no hay que dejarlo porque esto, no se imaginan la cantidad de dinero que gasta una persona sobre todo en Lomas del Valle que ahorita pintan su fachada y al siguiente día ya está totalmente graficada, se imaginan lo que está gastando una familia en tener su fachada bien, yo creo que es un problema que necesitamos verlo de fondo y hay que tomar cartas en el asunto de una buena vez.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias regidor Carlos Álvarez, tiene el uso de la voz Ma. De los Ángeles Estrada Muñíz.

Intervención de la ciudadana regidora Ma. De los Ángeles Estrada Muñíz, gracias, Señor Presidente, nada mas era para reforzar un poquito la propuesta del

compañero Oscar y creo que ustedes allá en el DIF, ya lo realizaron verdad?, yo estuve presente en un concurso que hicieron en Cuesta Blanca, Lomas del Valle se tomaron algunas colonias, me pareció muy exitoso.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias regidora, tiene el uso de la voz regidor Oscar Israel.

Intervención del ciudadano regidor Oscar Israel, gracias, Señor Presidente, únicamente para agregar yo estoy de acuerdo con Carlos este es un tema que hay que atacarlo de fondo, que sí tenemos que empezar a revisar y que tenemos que empezar a valorar, si bien es cierto sí, en el DIF hemos trabajado ya con ese tema y en algunas ocasiones hemos empezado a convocar a líderes graffiteros que hacen realmente arte, creo que tenemos qué trabajarlo por los dos lados, creo que sí tenemos que ser mas rigurosos en las sanciones y también tener sanción hacia el graffiti que es meramente delictivo porque hay algunos señalamientos o algunos donde señalan únicamente para marcar algún territorio, pero también por el otro lado se encuentran aquellos graffiteros que realmente están haciendo arte y creo que tenemos que incentivar este tipo también de, este tipo de arte que se está haciendo, porque es una expresión urbana que también ellos tratan de generar o tratan de hacerla ver y hacerla notar, entonces necesitamos tener, yo sé creo que tenemos que generar las paredes legales que eso también nos daría la oportunidad de que aquellos graffiteros que realmente son artistas de nuestro municipio pues tengan la oportunidad de generar un lugar donde puedan tener visible aquél arte que han venido generando y que quieren mostrar a la ciudadanía laguense, creo que esto sirve, además motiva e incentiva a muchos jóvenes ya que algunos están interesados en participar en el graffiti pero el graffiti que es realmente artístico y sí es cierto aquél graffiti que es meramente un acto de delincuencia y que marca un territorio pues creo que tiene que ser sancionado y de esta manera creo que sí es muy importante que los regidores que estamos interesados en este tema sí nos integremos creo que diferentes direcciones tienen que participar como lo es la de Pladue, donde ellos tengan la oportunidad también de mostrar donde es posible y donde podemos generales algunas bardas que puedan ser realmente legales donde también graffiteros que sean liderazgos ya reconocidos en el municipio y que realmente representen un arte pues puedan ahí mostrar lo que están haciendo para que esto a su vez incentive a aquellos jóvenes, aquellos pequeños e incluso con algunos talleres de aquellos jóvenes que quieran hacer graffiti pero graffiti cultural pues puedan aprender el cómo hacerlo y que aquellos que veamos que están rayando la seña de una pandilla, la seña de un trabajo y que sea fuera de donde estamos dando la oportunidad y fuera de aquellas bardas que tenemos como bardas legales pues que realmente sean sancionados y que sea una sanción realmente que sirva de muestra para todo aquellos que hacen este tipo de actos porque esto generaría que a su vez podamos tener la oportunidad de que quienes están haciendo estos graffitis pues puedan dejarlos de hacer, porque también a su vez les estamos dando la



oportunidad de que hay un espacio donde puedan expresar el arte para aquellos que lo quieran expresar. Es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias regidor, tiene el uso de la voz regidora Lourdes Olvera Banda.

Intervención de la ciudadana Lourdes Olvera Banda, es referente a otra propuesta? o de lo mismo, no tengo ningún comentario, por eso.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, si es otro tema vamos terminando este, yo creo que en esta problemática nos tenemos que involucrar todos, yo creo que no sería posible ni justo de que nada mas cuatro o cinco regidores se preocuparan e hicieran el trabajo, aquí tenemos que trabajarle todos en todas las diferentes áreas de la administración con la integración de todos los regidores y bueno proponían una comisión transitoria pero donde estemos todos y yo sí quisiera dejarles aquí la responsabilidad a dos personas si ustedes así lo consideran que esta comisión transitoria la encabecen la presidenta de la comisión de Desarrollo Urbano y la encabecen juntas con la presidenta de la comisión de Centro Histórico, porque este tema le corresponde también a la regidora Lourdes Olvera Banda, lo pongo a su consideración si están de acuerdo para que así sea, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Tiene el uso de la voz la Secretaria General.

Intervención de la C. Licenciada Luz del Carmen García Gómez, son trece votos a favor, Señor Presidente, con la ausencia del regidor Gonzalo González.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, bien continuamos en asuntos generales, tiene el uso de la voz regidor Joel Razura para abonarle al tema anterior.

Intervención del ciudadano regidor Joel Razura Preciado, un complemento, gracias Presidente, es que habló de unas modificaciones o checar códigos y reglamentos entonces el delito en sí del graffiti es daño al patrimonio urbano y viene en el Código Penal del Estado de Jalisco en su artículo 261 bis a la letra dice, nada mas para complementarlo con lo que decías, ya está tipificado vamos a la conducta ya está con una sanción, se los voy a leer dice: a quien utilizando cualquier substancia o por cualquier medio plasme signos códigos, mensajes, figuras, dibujos o cualquier otra representación en bienes muebles o inmuebles sin consentimiento del dueño o de quien legalmente posea la cosa modificando su apariencia original se le impondrá de 10 diez a 50 cincuenta jornadas de trabajo a favor de la comunidad y multa de 50 cincuenta a 210 doscientos diez días de salario mínimo la sanción se aumentará hasta en dos terceras partes de las señalada en el párrafo anterior cuando este delito afecte bienes de dominio público, monumentos, edificios o sitios de valor histórico o arquitectónico o se perjudique bienes de cantera, piedra o cualquier otro material de difícil o imposible reparación o sea este delito se persigue o sea por querrela necesaria pues o sea; el ofendido o el dañado tiene que acudir al ministerio público y presentar este la denuncia, nada mas para que quede claro cual es el tipo legal vamos, es cuanto,

gracias.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, está claro, tiene el uso de la voz regidora Lourdes Olvera Banda.

Intervención de la ciudadana regidora Lourdes Olvera Banda, es referente a una propuesta referente a la compra, bueno a la compra de tabletas electrónicas, ante la necesidad de estar a la vanguardia de la tecnología y sobre todo como herramienta de apoyo para agilizar, administrar y optimizar el trabajo y el resultado de las acciones y acuerdos que aquí se toman en mi carácter de regidora de este Honorable Ayuntamiento, hoy en el Pleno pongo a consideración la propuesta de la compra o financiamiento de las tabletas electrónicas para cada uno de los regidores de este Ayuntamiento a fin de que la información fluya con mayor rapidez y eficacia, cabe mencionar que la adquisición de dichas tabletas electrónicas representarían un considerable ahorro económico en cuanto a la cantidad de hojas utilizadas, tinta y tiempo que actualmente se invierte para la impresión de todas y cada una de las actas de las sesiones ordinarias y que son entregadas a nosotros hasta la siguiente sesión, situación que en cierto modo puede mermar la pronta respuesta que necesitan algunos puntos de los que aquí tratamos, de lo cual evitaríamos de que se nos entregue la información en discos, información de trascendental importancia un día antes, la verdad no tenemos tiempo de analizarla y con esta medida consideraría yo que sería la pauta para que demos una, tengamos la información y poder dar un voto de confianza y certeza, si bien es cierto que el actual escenario de las finanzas de esta administración no es del todo alentador podría pensarse que esta compra resultaría inútil e innecesaria, sin embargo si la vemos a corto y largo plazo representaría un significativo ahorro con lo que ayudaría a sanar un poco esta situación, mi propuesta va en el sentido de que todas estas hojas de que, sesión con sesión nos las entregan podríamos ahorrarnos todas estas hojas, es que no nada mas es este paquete, son diez y siete, diez y siete tantos de esto que se ahorraría ya como les mencioné antes, hojas, tinta y tiempo de quien lo está haciendo, si toda esta información nos la mandaran vía electrónica y la tuviéramos aquí en el Pleno, tendríamos un ahorro considerable que se podría cuantificar a corto plazo, entonces esa es mi propuesta no sé si los compañeros aquí tienen algo que argumentar o redundar en esto adelante.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, gracias regidora tiene el uso de la voz regidor Carlos Álvarez.

Intervención del ciudadano regidor Carlos Álvarez, gracias Señor Presidente, realmente es como una propuesta aventurada y no es este a lo mejor que nos queramos sentir diputados porque ya cada diputado trae su tableta, yo creo que se puede, no es tan desechable la idea sinceramente, cada una de estas hojas, todas, completamente todas son hechas en computadora y es mucho mas fácil, mucho mas rápido, ecológicamente es mucho mejor mandar un archivo a Secretaría General y éste a su vez mandar los archivos a cada uno de los correos

de todos nosotros de tal manera que si ahorita nos ponemos a contar cuantas carpetas, cuantas hojas, cuantos discos se entregaron hoy y otros que faltaron y otros de las tablas de valores, cuenten ahorita nada mas tenemos diez y siete discos de estos, diez y siete de las tablas de valores, cuántos clips, cuantas carpetas, cuantas hojas de todos y cada uno de nosotros, entonces yo creo que no es tan descabellado a la mejor la forma de adquirirlas es sí que cada regidor pague la suya, que el Ayuntamiento pueda hacer la compra en general por ver si un proveedor da mas barato por ser una compra masiva, pero que a cada regidor se le vayan descontando vía nómina esa tableta yo creo que nos ayudaría bastante y si a eso le añadimos que tengamos un Internet inalámbrico y podamos estar aquí al mismo tiempo consultando leyes porque a veces andamos hechos pelotas pues nos ayudaría bastante el mejorar trabajo que cada uno de nosotros está realizando como regidor entonces sí hay que valorarlo no lo veo muy mal pero sí que cada regidor tuviera que pagar su tableta o no sé como se le llame a eso, gracias, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, gracias regidor Carlos Álvarez, tiene el uso de la voz regidor Joel Razura Preciado.

Intervención del ciudadano regidor Joel Razura Preciado, gracias Presidente, nada mas una aclaración sobre lo de las tabletas llámese de la marca que quieran pero que se adquieran o los que puedan adquirirla, una tableta solamente en el sentido de aquí de las sesiones es para escanear documentos eh? O sea, no va a suprimir firmas, este o sea te mando un correo y no viene la firma de un director o de la comisión, no los excluye, el objetivo es de que se ahorre, ya sea como dice Lula este el papel, impresión y bla, bla, bla, pero el oficio original se tiene que escanear a fuerzas, porque tiene que haber un antecedente, nada mas es mi comentario.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, gracias, regidor tiene el uso de la voz regidora Ma. De los Ángeles Estrada Muñiz.

Intervención de la ciudadana regidora Ma. De los Ángeles Estrada Muñiz, gracias, Señor Presidente, pudiera ser, bueno si comenzamos con la información que nos envían mes con mes o cada vez que tenemos reunión de cabildo que la Secretaria General nos la enviara vía correo, los documentos originales se quedaran con ella y realizara una certificación, yo creo que comenzaríamos poniendo la muestra, que nos lo envíe a nuestro correo, toda la información en vez de que nos la haga llegar este, todas las copias con todo el montón de copias que a veces no alcanza a sacarlas y por eso nos retrasa la información, la escaneara, nos la envía a nuestro correo y para efectos de notificación, ella certificara en el momento en que nos envía ese correo y ya quedaría este ahí respaldada la notificación, o el haber enviado la información a tiempo. Gracias.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, yo creo que también lo que tenemos que ver es a qué comisión mandar esta propuesta porque pues aquí nos vamos a poder pasar mucho rato y lo que sí

vamos a estar generando es la impresión de mas y mas y mas hojas tiene el uso de la voz regidor Carlos Álvarez.

Intervención del ciudadano regidor Carlos Álvarez, sí gracias, Señor Presidente, yo creo que podría revisarlo la comisión de Hacienda para ver la posibilidad una y la segunda es la gran mayoría de las empresas tienen un correo abierto precisamente para manejar esa firma que dices, cada uno, cada una de las dependencias y cada uno de los regidores tendría que contar con una firma digital y esa es la que me da a mí el aval de que yo mandé la información y la recibió el que está enfrente, las empresas que cuidan sus recursos ya lo hacen, aquí se implementó un sistema hace cinco años y desgraciadamente poco se ha usado o no se usa, ahí lo tenemos arrumbado; en cada una de las computadoras de nosotros existe una clave y existe un correo, pero no nos hemos puesto a capacitarnos para ver cómo usar ese sistema que costó mucho dinero hace tiempo y que nos puede servir ahorita, entonces en cuestión de la firma, hay una firma digital que se puede implementar y a lo mejor la comisión de Hacienda podría ver esta situación.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, pues váyanlo, vayan analizándolo la propuesta de la regidora Lourdes Olvera Banda, vayan viendo cotizaciones y en una reunión previa estaríamos discutiéndolo ya en lo corto.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí Bien regidores pues, tiene el uso de la voz regidor Benito Ramírez.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, compañeros regidores el día de hoy quiero compartirles simple y sencillamente una reflexión, un punto de vista respecto a lo que pasó el día de ayer en la reunión del Patronato del DIF y que pues extraoficialmente dio como resultado al parecer la destitución de la Licenciada Celia Espinosa serrano como Directora del DIF, lo cual me sorprende sobremanera y voy a leer un comunicado de prensa que, con el cual planteo mi postura respecto a ese hecho, dice aquí: La Licenciada Celia Espinosa Serrano ha dejado de estar al frente de la dirección del Sistema DIF Municipal, razones y argumentos podrían expresarse en pro y en contra de esta situación aunque lo que resulta evidente es que este evento se ha debido a la mala relación entre esta ex servidora pública y el regidor Oscar Israel Flores Damián quien es Presidente de este patronato del DIF, es lamentable enterarse de este tipo de situaciones habida cuenta que independientemente de filias o fobias personales la Licenciada Celia había desempeñado un papel sobresaliente al frente de la Dirección del DIF municipal o realizando múltiples eventos de carácter asistencial que llevaron grandes alegrías a muchas familias de nuestro municipio, me queda claro que en este caso la decisión se ha debido también a decisiones político partidistas, ya que se ha comentado que la Licenciada Celia pudiera tener cierta identificación política con un partido distinto al del Presidente Municipal y del regidor Flores Damián, no obstante ello previo a su designación debió haberse

considerado lo anterior no ahora que ya se encontraba en funciones y como lo dije había estado desarrollando una importante labor asistencial, por ello no queda mas que expresar mi total apoyo y solidaridad para la Licenciada Celia Espinosa Serrano por la incorrecta decisión, según mi particular punto de vista, claro no espero que lo compartan que ahora la afecta, le deseo éxito en sus futuras actividades profesionales y hago votos para que el sistema DIF municipal no reciente un demérito en su actividad institucional, no queda mas que esperar que la persona que la sustituya se comprometa verdaderamente con el trabajo al frente de esta institución pública y sea para el bien de los laguenses menos favorecidos, ya para finalizar, este pues la verdad sí me sorprende esta situación, lo quise hacer extensivo en esta sesión de ayuntamiento, en el entendido de que las decisiones que toma el patronato son autónomas, no tenemos ingerencia en ella, en virtud de que el DIF municipal es un organismo descentralizado, pero sí considero que fuera de las críticas que se le puedan hacer en cuanto al trato que dispensaba a su personal que me dicen que no era del todo positivo, agradable, este pues estaba realizando una labor creo que digna de tomar en cuenta, el último evento en el que participé por ejemplo este reconocimiento a los adultos mayores, fue un éxito la verdad una enorme asistencia una enorme capacidad de convocatoria de todos esos grupos de la tercera edad y aparte el detalle que se les organizó a los galardonados, a los reconocidos también estuvo muy bien aparte se consiguió ofrecerles una comida a todas estas personas, yo veía mucha voluntad de trabajo de esta persona, veía mucha iniciativa propia, las situaciones personales, los conflictos pues sí personales, creo que no debieran afectar para tomar este tipo de decisiones, sin embargo respeto a la gente que votó a favor de su destitución, insisto me solidarizo con ella y espero sinceramente que quien esté sustituyéndola haga una buena labor y sea para bien del municipio no?, no quería dejar pasar esta oportunidad y bueno pues adelante, la vida continúa, este tratemos de hacer cada quien el trabajo que nos uno corresponde, es todo gracias.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, bien, pues muchas gracias regidor por su intervención, no es el lugar pero bueno, lo aprovecha, muchas gracias a todos y buena noche.